ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.80	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Miércoles 23 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4,480

EL SIGLO

LUZ

No pueden quejarse, al menos con razon, los aficionados al sensacionalismo.

Llevamos una quincena fecundísima, lúgubre, en la que la levadura se ha hinchado de una manera extraordinaria, despertando pasiones que estaban ó parecian adormecidas.

Todos debemos felicitarnos de que no haya quedado en el misterio la tragedia de la calle Chaná. Hay circunstancias en que las exigencias públicas son implacables con la policía y con los jueces;—y lo son con móviles elevados, que, si por un lado mortifican, por el otro sirven de saludable estímulo.

Se cita como modelo de organizacion, de actividad y olfato, á los *policemen* y á los *detectives* ingleses; y, sin embargo, no consiguieron ellos descubrir á Jack el Destripador, que con rasgos especialísimos practicó varias veces sus instintos sanguinarios en las calles de Lóndres, desplegando sorprendentes lujos quirúrgicos.

El asesinato del doctor Feliceangelli, rodeado de misterios que llegaron hasta envolver en el plan á un agente diplomático extranjero por boca del viejo Barbeta, fusilado conjuntamente con El Chivo y otro cómplice: el asesinato de Bentancurt por Carbajal, cuya perversidad trajo extraña intervencion, harto dolorosa para el sentimiento nacional: la reciente matanza en el Barrio Castelar por Spagnamonte;—ninguno de esos dramas apasionó tanto como ha apasionado el de la calle Chaná, ni ninguno impuso á la autoridad mayores responsabilidades morales, precisamente porque en aquellos faltaba la sospecha política, cuya accion en los ánimos conduce á impaciencias irresistibles y á cavilosidades contra las que es impotente el raciocinio.

Saturno no ha sido ingrato para nuestro país en estos últimos años.

Se dirá y se creerá todo lo que se quiera respecto al actual presidente de la República y su inmediato antecesor; pero seguramente no haria camino la insinuacion de que el señor Idiarte Borda ó el doctor Julio Herrera ordenasen agresiones contra sus adversarios políticos, ó fueran indiferentes á oficiosidades violentas de ciertos tipos bravíos que ejercen íntima vigilancia en personalidades que forzosamente se atraen odios y quizás peligros en las luchas de la política.

* * *

El alférez Almeida goza de la mas favorable reputacion entre sus superiores y camaradas, al punto de que en todos ellos, sin distincion alguna, prevalece la creencia de que, en caso de haber concurrido al crimen, su complicidad sería mas imputable á debilidad de carácter que á malos instintos.

Su conducta en el cuartel carece de tacha. Almeida no se embriagaba, no portaba armas, jamás anduvo en *farras*, ni fué desatento, ni incurrió en crueldades ó violencias con sus subalternos.

Tal es, en esencia, la opinion del compañerismo observador y sincero, que mira la desdicha ajena como corresponde á almas bien templadas.

Hoy, en presencia del 2.° jefe del batallon de artillería de plaza y de los cuatro capitanes de compañía, fueron inventariadas y selladas las ropas y demás pertenencias de Almeida, para entregarlas al juez que entiende en la causa, sin que se notara en ellas objeto ni indicio alguno que pudiera dañarle.

Fénix.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Dedica un segundo artículo al repartido de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes relativo á la liquidacion del Banco Nacional.

El colega hace una breve exposicion del plan que propone la Comision para verificar el pago de los varios créditos comprometidos en las moratorias acordadas al Banco—y de paso hace constar que «el repartido contiene errores de cifras en muchos de sus estados y en el mismo informe de la Comision, lo que hace indispensable casi á cada paso la revision de los cálculos y la comprobacion de los datos.»

La Prensa—Censura severamente el abuso que está haciendo el Cuerpo Legislativo de las sesiones secretas.

«Ayer—dice—reunióse nuevamente la Cámara de Representantes en sesion secreta para tratar de los nuevos impuestos.

¿Hay en el establecimiento de nuevos impuestos razon suficiente para la celebracion de sesiones secretas? No solo no lo hay, sino que por tratarse de una cuestion que afecta de un modo directo á los intereses del pueblo, debia tratarse y discutirse á la luz del medio dia, para que el pueblo pudiera por medio de sus órganos manifestar sus opiniones al respecto, ilustrando así el criterio de los legisladores sobre asunto tan delicado.

¿O es que la condicion del pueblo, bajo un gobierno democrático, es análoga ó peor que la de los súbditos de las monarquías absolutas—y no ya de las modernas—y no le queda mas mision que pagar, sin tener siquiera el derecho de quejarse ó el de exponer públicamente sus ideas cuando son sus propios intereses los que andan en juego, tomando parte en los debates á que dé lugar la discusion de nuevas gabelas?

Esto, lo hemos dicho, es sencillamente abusivo, altamente abusivo y tiende á añadir el escarnio á la injusticia.

No nos olvidemos de que vivimos ó debemos vivir bajo el régimen republicano, que obliga á los gobiernos á dar á conocer al pueblo, desde los mas trascendentales actos gubernativos, hasta la inversion del último céntimo de los dineros públicos, salvo la existencia y por breve tiempo de causas poderosísimas que no existen en este caso, pues si algo peligra en estos momentos, no es la seguridad del Estado, sino los intereses de los contribuyentes.»

La Razon—Examina los editoriales que publicaron *La Nacion* y *La Prensa* con motivo de su artículo del domingo titulado «Observando el horizonte.»

El Nacional—Sigue ocupándose del asesinato de Butler, sin tener aun conocimiento de la confesion hecha por Joaquin Fernandez Fisterra.

El Bien—Dedica un segundo artículo al libro del señor Silva Antuña y extracta algunos datos de una publicacion de *Propaganda Fide* sobre la propaganda del cristianismo en el mundo.

L'Italia al Plata—Revista *La Razon*, EL SIGLO, *El Bien*, *La Prensa* y *La Nacion*.

L'Union Française—Publica la revista de la Cámara de Comercio francesa correspondiente al dia 23 del corriente.

A QUE NO...

Desde Montevideo se ha telegrafiado á un colega bonaerense lo que sigue:

«El Presidente Idiarte Borda ha manifestado que el 21 de Marzo del año próximo inaugurará los trabajos del puerto... como quien dijera: el señor Borda ha manifestado que en su té del lunes próximo habrá sandwichs de jamon.

En efecto, ¿qué sabe el señor Presidente si los estudios podrán llevarse á cabo dentro de los cuatro meses que faltan para llegar á la fecha indicada por él?

Hasta ahora, como es público y notorio, el personal de la casa Luther se ha concretado, mas bien que á cumplir las obligaciones tomadas á su cargo, á pelearse con la comision oficial de estudios acerca de la interpretacion que deba darse á la ley de la materia—y en los momentos actuales los trabajos se hallan casi totalmente paralizados, á la espera de los ingenieros Kummer y Guerard, cuyo fallo el Ministro de Fomento cree que dirimirá, favorablemente para el Estado, la enojosa cuestion.

Además, segun rumores circulantes con alguna insistencia, parece que el gobierno no tiene aun la certidumbre definitiva de la venida de la segunda de dichas notabilidades hidráulicas—en cuyo caso el asunto se enredaria cada vez mas, pues sería á todas luces imprudente confiar un fallo tan importante á una sola persona, la cual por añadidura pertenece á la misma nacionalidad de la casa Luther.

De todo esto se desprende que la manifestacion atribuida al señor Idiarte Borda no pasa de una tarasconada á la cual los acontecimientos darán en breve el mas solemne de los desmentidos.

Tiempo al tiempo.

Escenas repugnantes

¿Y LA PERRERA MUNICIPAL?

Con el objeto, sin duda loable, de preservar las pantorrillas de los transeuntes de los colmillos caninos, doblemente peligrosos por la proximidad de la estacion calorosa, la policía ha empezado tambien este año á echar mano de las bolillas de estricnina que está propinando á cuanto perro encuentra por las calles de esta culta y civilizada ciudad.

El empleo de dicho *preservativo* tan primitivo como bárbaro da lugar á una infinidad de escenas repugnantes que, hace ya mucho tiempo, no se desarrollan mas ni en las ciudades de Europa ni en la vecina Buenos Aires.

Es oportuno, pues, recordar á los señores ediles que existe un proyecto de perrera municipal formulado por el señor Bauzá cuando era Ministro de Gobierno y que el decoro de Montevideo exije que ese proyecto sea llevado á la práctica sin ulteriores demoras.

El espectáculo diario que ofrece el envenenamiento de los perros por las calles públicas depone muy poco en favor de la cultura de esta capital y de la buena organizacion municipal, y por tanto es preciso que cese una vez por todas.

EL DOCTOR TAGLE

Este médico forense ha publicado en *La Prensa* de hoy lo que en seguida transcribimos:

«Algunos reporters oficiosos han hecho circular la voz que yo opinaba respecto á la muerte de Tomás Butler que era un suicidio; y *El Nacional* de fecha 22 del corriente, se apoderó de esa version para proferirme una amenaza (No ha de quedar descontento ese doctor Tagle se lo aseguramos!) dice *El Nacional*.

«Ante todo tengo que confesarle que no es mi intencion dar argumento para polémicas con el objeto de llenar las columnas de ciertos diarios, y despues no tengo tiempo para ello.

Es muy inocente el que quiere saber las opiniones de un doctor que tiene que informar en una causa; y es inocentada, la han cometido todos los que han dicho que yo opinaba que se trataba de un suicidio; pues como médico informante sólo al Juez del Crimen le diré mi opinion.

«En el presunto caso que yo opinara que se trata de un suicidio ¿donde queda la libertad de ideas que *El Nacional* predica en sus columnas? En cuanto á hacerme cambiar de ideas con sus amenazas, es tiempo perdido.

«Por lo que se refiere á la indiferencia con que usa mi nombre (ese doctor Tagle) no lo tomo en consideracion, porque es el público el que debe dar su fallo y no yo; determinando la enorme diferencia que media entre mi persona y la del oscuro articulista de *El Nacional*.

«Termino rogando á *El Nacional* que se evite el trabajo de proferir inútiles amenazas, que yo no las tomo en consideracion; pues el *derecho del pataleo* los asiste y además no está prohibido para ningun habitante de este país.»

DRAMA PASIONAL

DEL GRAN MUNDO AL CONVENTO Y AL MANICOMIO

Dice un diario de Buenos Aires:

«Hace poco llamó la atencion pública y provocó vivos comentarios en los salones y en los círculos sociales, la reclusion voluntaria, en el convento de San Francisco, de un hombre de mundo, una de esas personalidades que brillan por la vehemencia y casi diríamos el lujo de sus pasiones; un elegante de la sociedad distinguida, bien colocado en ella y apreciado aun con ciertas ligerezas de carácter, al fin y al cabo simpáticas por mas que sean una contravencion de respetables convenciones. La severidad colectiva y tambien la individual, se estrellan ante las bellas causas que provocan ciertas faltas que buscan disculpa en el amor.

Pero la entrada en el convento tenia y tiene sus antecedentes novelescos, como ha tenido tambien sus consecuencias dramáticas.

Guillermo Kubly y Arteaga, oriental, de poco mas de treinta años de edad, es un hombre alto, fornido, esbelto, elegante, de cabellos negros como las alas del cuervo, de ojos grandes tambien negros, de largo bigote, de tez blanca; un tipo varonil, airoso, despejado; el calavera, en fin, de buen tono y de buena fama, en quien las mujeres caprichosas fijan, con frecuencia, la atencion.

Sin bienes de fortuna que le permitiesen prescindir de todo trabajo sin descender de la posicion social que ocupaba, aceptó, hace como dos años, si mal no recordamos, el cargo de cónsul oriental en Lisboa, á donde fué con cartas y recomendaciones que le abrieron los salones de la aristocracia, en cuyas intimidades amistosas logró penetrar.

En aquella rancia nobleza conoció Arteaga á una jóven encantadora, que llevaba un apellido histórico y un título del mas antiguo y limpio abolengo.

Era una portuguesa llena de seducciones y atractivos. De mediana estatura hermosa como un ángel, de tez morena y aterciopelada como la de las granadinas, de ojos expresivos que brillaban en la oscuridad como rayo de luna, el galan oriental se sintió pronto herido y dominado por aquella belleza que reasumia y juntaba las idealizaciones múltiples de su alma soñadora y exaltada.

Kubly y Arteaga se enamoró como un loco y la noble niña, en cuyo espíritu no cabian aun las preocupaciones de casta, correspondió honestamente á esa pasion que habia de labrar la desdicha de ambos.

Indignóse el orgullo indómito de los señores de horca y caldera, revolvióse en sus venas la sangre azul que alimentara rancias ideas de superioridad exclusivista, y el matrimonio de la amante pareja fué imposible.

Herido en el alma, Kubly y Arteaga, desencantado y triste, regresó á su patria y tampoco en ella encontró la confortacion y el consuelo que buscaba.

El bullicio social no tenia para él encantos; la hermosura de la mujer no le brindaba placeres; la amistad de los hombres no lograba endulzar las amargas horas de su existencia.

Desesperado en la tierra el jóven Guillermo volvió los ojos al cielo y pidió á Dios que le diese resignacion primero, y que borrase despues de su memoria el recuerdo de todas aquellas vehemencias apasionadas que le ligaban al pasado.

¿Penetró en su espíritu el sentimiento, la esencia pura de la idea religiosa que no tiene ojos para la materia vil y que no ve mas que el alma en sus últimos y definitivos destinos, ó dominó la mente debilitada una idea que no era mas que la negacion de toda otra, el último rayo de luz en el antro oscuro de un cerebro cerrado á la razon?

Kubly y Arteaga se vino á Buenos Aires y buscó retirado refugio en una celda triste de un convento. Arrojó á la calle sus vanidades y sus galas; rapó sus cabellos; afeitó su rostro y vistió el hábito humilde de los discípulos de San Francisco, aquel fundador de la orden que tambien se despojó de las vanidades mundanales para predicar la humildad y combatir la corrupcion de su época.

Durante los primeros cuatro meses de su reclusion, el jóven neófito fué modelo de disciplina y de resignacion. Se sujetaba estrictamente á las reglas de la comunidad. Dormia sobre duras tablas; vestia toscas telas, robaba el tiempo al sueño para dedicarlo á la oracion y era obediente y sumiso con sus superiores.

De pronto se observó un cambio en la conducta del novicio. Se revelaba contra las reglas conventuales; salia de su celda á media noche y paseaba por claustros y corredores oscuros; se encerraba en su habitacion y no contestaba cuando le llamaban á comer, pasándose dias enteros sin probar alimento alguno. Hablaba y gesticulaba á solas, se enfurecia á veces, y estaba demacrado y pálido, con los ojos hundidos, los lábios sin color, las manos crispadas, el cuerpo tembloroso, como epiléptico á quien amenaza la violenta crísis de la enfermedad.

En tal estado, la comunidad se ha negado, repetidas veces, á recibir los votos temporales que el novicio deseaba hacer.

A la verdad no sabian si tenian en Arteaga un religioso exaltado ó un demente incurable.

Mientras se aplazaba la toma de los votos temporales, los fenómenos enunciados se manifestaron con mas y mas franqueza y al fin el calavera de buen tono que conquistó fama en Montevideo por sus galantes aventuras; el cónsul de Lisboa que rindió su corazon á la bella y noble portuguesa; el amante repudiado que fué á encerrar sus desengaños en la celda de un convento, será hoy conducido al hospicio de Mercedes, en donde quién sabe si se podrá volver la luz al cerebro privado de la razon!

UNA RECTIFICACION

Nuestro colega *El Dia* dice en su crónica parlamentaria:

«La sesion secreta de ayer fué para tratar el proyecto de ley sobre impuestos. Asistió el Ministro Vidiella y duró el debate hasta las cuatro y media de la tarde. La mocion del diputado Campistegui para que la sesion fuese pública, combatida largamente por el diputado Flores, fué finalmente rechazada en votacion nominal.»

Pues bien: el señor diputado don Eduardo Flores nos pide hagamos constar que es de todo punto incierto que él haya combatido la mocion del diputado Campistegui.

Esto mismo, por otra parte, se desprende muy á las claras de nuestra crónica parlamentaria de esta mañana en la que decíamos:

«La voz que mejor llegó hasta nosotros, porque vibraba y retumbaba poderosamente, fué la del diputado Flores, hablando de tradiciones democráticas y de los fueros de la Cámara popular sosteniendo una mocion que habia fundado y sostenido el doctor Campistegui para que los impuestos y los informes de la Comision Especial fuesen discutidos en sesion pública.»

SPORT

El tema de las conversaciones durante la presente semana en los círculos sportivos lo será, como lo es ahora, el gran Premio Internacional que se correrá el próximo domingo en el Hipódromo de Belgrano de la vecina orilla.

Es esa una carrera interesante no solo por el valor del Premio sinó por la calidad de los animales que se le disputarán.

Los que creian que en esa carrera se encontrarían los dos *cracks* del 93—Buenos Aires y Thoite—que solo una vez se han visto frente á frente, siendo vencida la hija de Wipper por una cabeza escaso por el producto de Chilvarous en el Nacional de ese año—verán defraudadas sus esperanzas, pues el señor Zubiaurre ha declarado oficialmente que confiará la defensa de su caballeriza á Ituzaingó y General Lavalle.

¿Qué le habrá ocurrido al héroe de la Internacional del 93?

Además de los dos pupilos de Zubiaurre, ya nombrados, son probables campeones de la importante carrera Etoile, á la que Pio fué á dar algunos retoques en el *trainning*, Yankee, Revancha, Ontario, Rosemary, Mignonnette, Massena y otros.

La opinion del *ring* en la capital argentina se pronunció en la siguiente forma:

Stud Acebal 110, 220, 320; Ecurie Belgrano 48, 97, 148; ecurie Azur 29, 38, 54; stud Capitan Black 3, 9, 5; stud Buenos Aires 14, 30, 40; ecurie Indécis 22, 48, 70; stud Lincoln y José María 68, 125, 174; Rigoletto 22, 34, 40; Landseer y Violin 55, 104, 150; stud Santa Fé 16, 30, 38; stud Zubiaurre 44, 70, 75; lotes 18, 27, 17. Totales 435, 823, 1086.

El premio internacional es de 3000 metros de distancia y 25.000 pesos m/n argentina de premio al 1.°, 2.500 al 2.° y 1.000 al 3.°.

Acacia y Esfinge, que se encuentran anotadas en dos pruebas que se corren ese mismo dia, harán pisar fuerte á sus adversarios.

Alejandrina y Solis, ambos conocidos en nuestras pistas, figuran tambien en otras pruebas del programa.

Dada la importancia de estas carreras los propietarios del Sport Uruguayo han resuelto dar remates en su local calle 25 de Mayo núm. 285.

Estos tendrán lugar el sábado de 8 á 11 de la noche y el domingo por la tarde.

Ya anda Elio por sus viejos lares de Maroñas, en los que campeara por los respectos de la insignia azul y oro de simpática Ecurie Reverie.

El hijo de Guaviyú correrá en el Premio de Honor el 3 del próximo mes, en el que es uno de los candidatos mas sérios para ceñirse la victoria.

Con Elio ha venido Pinto, que figurará en breve en los programas de nuestras luchas hípicas.

Pedro Costa ha tomado á su cargo el cuidado de Huracan hasta el Premio de Honor.

Pipi montará probablemente al hijo de Kimbolton en esa carrera que ganó el año pasado.

El asesinato de Butler

EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA

El triunfo obtenido por la justicia, ha llenado de satisfaccion á todo Montevideo.

Muy pocos eran los que confiaban en que la luz se hiciese en la misteriosa muerte del jóven Tomas E Butler y así fué, que la noticia de la declaracion de Joaquin Fernandez, cayó como una bomba entre la poblacion.

Consignar los comentarios, consignar las deducciones que se hacian alrededor de este descubrimiento, sería cosa imposible.

Solo un detalle nos ha llamado la atencion y es que la mayor parte de las personas que creian que se trataba de un suicidio, saben ahora que desde un principio estaban convencidas de que el criminal debia buscarse por los alrededores del sitio donde fué asesinado el jóven Butler.

ALMEIDA SILBANDO

Un detalle que ha llamado vivamente la atencion y que ha sido motivo de variados comentarios, es el siguiente:

Despues de haber sido Almeida esposado y recluido en el departamento que se le ha destinado, ya bajo el peso de formidable acusacion que Joaquin Fernandez habia lanzado contra él, se le oyó silbar como si se encontrara en un estado de ánimo completamente tranquilo.

EL INFORME MÉDICO

Ya terminado el informe médico sobre la muerte del jóven Butler, ha sido elevado esta tarde al juez del Crimen.

El informe de la referencia, que es un documento extenso é interesante en extremo, segun se nos dice es obra del Dr. Felippone. Despues de diversas consideraciones relativas á circunstancias que se especifican detalladamente, se termina por arribar á la conclusion de que se trata de un asesinato, cometido por una sola persona.

Se nos dice que dicho informe ha sido tambien firmado por el doctor Vicente Tagle, á quien se le atribuia la opinion de que se trataba de un suicidio.

LO QUE DECIDIÓ LA CONFESION

Consignamos en nuestra edicion de la mañana la declaracion de un jóven, con el cual decia Almeida haberse encontrado en un almacen despues de salir del Café Oriental.

Dicho jóven que se llama Juan Cárlos Islas, aseguró ayer que efectivamente la noche del 14 se habia encontrado en el almacen de don Juan Bado, calle 18 de Julio 676, casi esquina de Gaboto, con el alferez Almeida.

Pero en lo que se diferencia su declaracion de la de éste, es en la hora, como ya lo hemos hecho resaltar.

Esta declaracion fué, puede decirse, la que influyó mas en el ánimo de Joaquin Fernandez, decidiéndole á confesar, á raiz de las insinuantes palabras del doctor Platero.

Quiso Fernandez de tarde, desautorizar la declaracion de su compañero Almeida y manifestó que eso era una invencion de éste, y mas tarde, recapacitando sobre la enorme contradiccion entre lo declarado por él y por Almeida, ya quebrantado su ánimo, se decidió indudablemente á declarar en la forma que lo hizo.

LOS MOTIVOS

Algo de lo que preocupa preferentemente la atencion pública, son los motivos que han determinado el asesinato de Butler.

Hasta ahora, nada de cierto se sabe y todo cuanto se diga al respecto, no pasa de simples suposiciones.

Esta tarde es posible que todo quede aclarado. Así lo espera la justicia.

CON AGUSTIN FERNANDEZ

Uno de nuestros reporters conversó anoche con Agustin Fernandez, dos horas antes de ordenarse su detencion.

Agustin llegó á la Jefatura á las 10 menos 10 minutos y preguntó al supernumerario señor Fournier por el estado de las indagaciones. Luego habló aparte con el doctor Ballestero en el vestíbulo, un breve instante.

Habiéndose quedado allí por haberse ido el doctor Ballestero á seguir los interrogatorios, nuestro reporter entabló un *tête à tête* con el jóven. Fernandez representa unos 21 años. Es un interesante tipo criollo, de ojos negros, trigueño pálido, pelo negro ondeado, de escaso bozo, nariz remangada, dientes blanquísimos, de estatura regular, delgado.

Se adivina á primera vista en él un individuo resuelto y vivaracho. Para la situacion en que se encuentra su familia y el peso de las acusaciones lanzadas contra su hermano era de alabar su presencia de espíritu y entereza.

—Hágame el favor, le dijo nuestro repórter de aclararme un punto dudoso. Segun se ha dicho, su señora madre ha declarado que la noche del 14 á eso de las 11 menos 1/4 ó menos 10, hallándose ella en el balcon llegó su hermano Joaquin con el alférez Almeida y le preguntó si aun estaba Butler en la casa, contestando ella que sí. Su hermano entonces agregó: Dígale cuando salga, que lo espero en el Café para acompañarlo.

Fernandez—No sé bien esto, pero es posible. No he podido ahora aclarar algunas cosas con mi madre, porque la pobre está enferma. Para ella esto ha sido un golpe tan grande que solo puede compararlo con el que han sufrido los padres de la víctima... No es difícil que lo que me dice sea cierto, pues Joaquin lo acompañaba muchas veces á Butler al retirarse de casa. Era bastante amigo de él.

Reporter—Es cosa inexplicable de todo punto que las sospechas vengan á recaer sobre su hermano. La verdad es que no se ha publicado ningun antecedente que dé idea de malquerencia ni odio. Sabe usted si su hermano hacia oposicion á los amores de Butler con Ernestina?

F.—Nunca he oido nada de eso en casa. Si usted conociera á mi hermano sabria que es lo que se llama un infeliz, incapaz de ser agresivo con nadie. Yo creo que si ha caido ahora en algunas contradicciones será por haberse *abatatado* con la prision.

R.—¿Y Almeida tenia pretensiones respecto de Ernestina ó de alguna otra de sus hermanas?

F.—No, señor. No se conoce nada en casa relativo á pretensiones sobre alguna de las muchachas.

R.—No hay manera alguna de esplicar entonces un impulso agresivo de parte de su hermano ó de Almeida contra Butler.

F.—Es la verdad. Es una cosa incomprensible.

R.—¿Jamás ocurrió incidente alguno desagradable entre Butler y su hermano?

F.—Nunca, se lo aseguro. Ya le digo que era muy amigo de él y que muchas veces lo acompañaba al irse de casa.

R.—¿Es cierto que Butler habia pedido á su hermana para casarse?

F.—Creo que no. Pero parece que habia pensado hacerlo cuando cumpliese 22 años. Algo de esto la habia hecho entender, al hablarle de una sorpresa que pensaba darle.

R.—¿La conducta de Butler en su casa pudo motivar algun enojo ó disgusto?

F.—No señor. De ninguna manera. Y con respecto á mi hermana Ernestina pueden leerse todas las cartas que se han dirigido los novios. No hay en ellas una línea de que ella ó él puedan avergonzarse.

TESTIMONIOS HONROSOS

«Al distinguido teniente 1.° de la marina oriental del Uruguay, don Francisco P. Miranda.—Montevideo, Octubre 18 de 1895.—Illmo. señor: Agradezco la distincion de habermo enviado vuestro valioso trabajo sobre la «Defensa Marítima y Fluvial» de vuestra Pátria.

«Reconociendo en el referido trabajo cuanto sois merecedor de ver secundados vuestros esfuerzos, soy llevado á manifestaros el alto concepto que formo de vuestro patriotismo y dedicacion por la carrera que abrazasteis.

»Presentando mis parabienes á la pequeña pero prometedora marina oriental del Uruguay, me suscribo con toda mi estima y consideracion.—*Julio Cezar de Noronha Santos.*

«A bordo de la *Gustavo Sampaio*, 16—10—95.—Ciudadano teniente 1.° F. Miranda.—Cumplimento á usted respetuosamente.

«El objeto único y exclusivo de estas rápidas líneas es el de agradecer á usted la excesiva gentileza que para conmigo ha tenido, ofreciéndome su tan bien terminado trabajo y pidiéndome mi opinion relativa á él.

«Siento dificultad en manifestarla. No sería difícil ciertamente al gran escritor José de Alencar el dar una opinion sobre las obras del vate Castro Alves que rasgó nuevos horizontes en el cielo de la poesía y de las literatura brasileras, ni tampoco un Walter Scott á Lord Byron. No sois un huesped que pedís un agasajo.

«Leí y releí vuestro folleto con atencion religiosa. En él se transparentan como la flor en vaso de alabastro vuestro estudio, vuestra dedicacion, vuestro interés por los progresos reales de la marina de guerra y vuestro acrisolado patriotismo en la defensa de la honra de vuestra augusta bandera.

«Vuestro estudio se evidencia leyendo vuestro libro, en la comparacion de todas las guerras y en las que han tenido lugar en el último cuarto de este siglo; en las demostraciones y conocimientos del torpedo, ya el de *cabeza blanca* (1) ó ya el de *cabeza negra* (2).

«Vuestra dedicacion y vuestro interés se manifiesta por la propaganda con la luz de la verdad y con el libro, quebrando el indiferentismo de unos y mala voluntad de otros que os podian ayudar en las luchas por la verdad. Comenzar por ser grande es una razon poderosa para ser pequeño toda la vida.

«La naciente marina de guerra oriental puede jactarse de que ya posée base sólida para la organizacion de una valiosa, disciplinada é inteligente marina que se haga respetar ante todas las naciones del continente.

«Urje convencernos y principalmente aquellos que se hallan investidos de la suprema autoridad gubernamental, de que el aforismo que por ahí corre impreso, de Napoleon, es verdadero, fatal como la caida de los cuerpos. Me asocio fraternalmente á todas las opiniones emitidas en vuestro libro relativas á la defensa marítima y fluvial de vuestra cara patria, necesitando, sin embargo, de la organizacion urgente y séria de un arsenal donde las torpederas, armas delicadísimas y complicadas en extremo, hagan sus reparaciones. Además con esa adquisicion, el operario nacional *in casus belli*, será tambien un buen torpedista.

«Repetir, tópico por tópico, vuestras opiniones, algunas de ellas á la sombra de autoridades en la materia, sería fastidioso, tanto más cuanto reconocemos que la marina representa un papel importante ya como policía de los mares y ya como auxiliar imprescindible,—necesario para todas las operaciones generales de la guerra.

«Acompañar los progresos de la marina, la lucha constante entre la coraza y el cañon y todos los elementos de accion y reaccion en el arte naval moderno, es lo que deben hacer todos los gobiernos que aspiran á la grandeza de su patria, al honor de su bandera y á la educacion de sus hijos que se dedican á la árdua carrera de la marina militar.

«Me enorgullezco de tener un compañero tan distinguido cuanto ilustrado y estudioso. Ojalá pueda yo en breve echar mano de vuestro nombre como arma de combate, al tratar cuestiones es de tan magna importancia.

«*Away! Away!*

«De vuestro camarada, atts.

«*Aristides Mascarenhas*, 1er teniente.

Del señor teniente coronel del Ejército Argentino David Marambio Catán, director de «La Enciclopedia Militar»:—«Buenos Aires, Octubre 17 de 1895.—Señor teniente 1.° de marina, don Francisco P. Miranda.—Montevideo—Distinguido señor:—«He tenido el placer de leer su oportuno cuanto importante trabajo titulado *La defensa marítima y fluvial de la República Oriental del Uruguay*.

«Francamente, con la franqueza que encuadra al soldado—le manifiesto que de su lectura se desprende de una manera evidente el noble cuanto patriótico objetivo que usted tan justamente indica para la defensa de su pátria,—muy digna aspiracion,—y que por mi parte tengo la más íntima satisfaccion en felicitarlo, pues, no porque su pátria sea *chica* por su extension territorial no ha de ser grande y noble para mantenerse con dignidad ante las demás naciones—y ser celosa para hacer respetar su integridad y la inviolabilidad de su territorio.

«Por esto, pues, señor teniente, estoy de acuerdo con usted en lo referente á la neutralidad que desea para ese país en caso de una guerra entre la Argentina y Chile, pero que tengo la fé más sincera que tal cosa no sucederá, y que nuestras cuestiones internacionales serán solucionadas fraternalmente, haciendo lo posible para no ir á los extremos de la guerra.

« Ahora bien, en cuanto á su trabajo lo considero perfectamente concebido y bien desarrollado. Ha estudiado usted con paciencia y conciencia cuanto le era necesario para plantear de una manera evidente la necesidad de la defensa expresada; estudiando á los hombres de Estado que apoyan su doctrina y que, respecto á la cuestion naval, usted ha buscado todo aquello pertinente para robustecer sus nobles aspiraciones.

«Por esto es que lo felicito y le deseo que sus nobles anhelos sean realizados, porque sus propósitos encarnan una idea de grandes beneficios para el porvenir de esa Nacion que ha dado principio á su reorganizacion en todo concepto.

«Cierro esta, expresando á usted mis sinceras gracias por la deferencia que ha tenido de remitirme su precioso trabajo, y quédole muy grato de su amable dedicatoria.

«Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme su atmo. camarada.—*David Marambio Catan*.»

«Montevideo, 17 de Octubre de 1895.—Señor don Francisco P. Miranda, teniente 1.° de marina.—Presente.—Estimado señor y amigo:—He recibido su interesante folleto intitulado «La Defensa Marítima y Fluvial de la República Oriental del Uruguay.»

Esa obra demuestra su competencia y dedicacion á la tarea á que con tanto afan se dedica.

Reciba por ello mis sinceros plácemes, así como tambien por la galante dedicatoria con que me honra.

Saluda á usted atentamente.—Su afmo. amigo y S. S.—*Antonio D. Lussich.*

«Lope Bolani, coronel del ejército, saluda al teniente 1.° de Marina don Francisco P Miranda, agradeciéndole el envio de un folleto: *La Defensa Marítima y Fluvial de la República Oriental del Uruguay*.—Despues de leer su obra la considero digna del aplauso de sus conciudadanos y le envio el mio sincero, deseando persevere en el sendero del estudio para bien de nuestra floreciente nacionalidad.—Montevideo, Octubre 10 de 1895.»

«Señor teniente 1.° de Marina, don Francisco P. Miranda.—Presente.—Señor teniente y amigo:—Agradezco á usted el envio del folleto de que es autor, intitulado: *La Defensa Marítima y Fluvial de la República Oriental del Uruguay*.—He leido su produccion con mucho interés y la calma que requiere un trabajo de esa índole, para darme cuenta del desarrollo del tema que indica el título de la obra.

«En el transcurso de ella resalta á primera vista el estilo claro, sencillo y elegante; luego las citas elegidas de todo cuanto se ha escrito con referencia á las marinas del mundo, tanto en tiempos normales, como anormales, aplicadas con tanto juicio como modestia á nuestra naciente nacionalidad, hacen de usted el militar perseverante, que busca y desea para la patria un porvenir relativamente risueño y al que es tan justamente merecedora.

«No del todo ageno á lo que con generalidad se conoce, de las primitivas como de las modernas y mas adelantadas marinas de guerra, veo con placer en su trabajo una dedicacion demostrada, digna del aplauso de sus conciudadanos y es por eso que no escatima el suyo, enviándoselo humilde pero sincero su afmo. compatriota que le distingue.—*S. M. Borges*, Sargento Mayor.

El Jaime Estrázulas, Ministro de Relaciones Exteriores, saluda atentamente al señor teniente 1.° de Marina de la cañonera *Suarez*, don Francisco P. Miranda, y lo agradece su apreciable carta del 11 y el ejemplar de su *importante folleto* sobre la Defensa Marítima y Fluvial; cuyo trabajo no sorprende al país, pues ya antes han sido publicados otros trabajos científicos de usted referentes á faros y demás relativos á que se mejoren las condiciones de la navegacion y la entrada del puerto, por lo cual merece usted sinceras felicitaciones.—Montevideo, Octubre 18 de 1895.

«Batallon de Cazadores núm. 3.—Montevideo, Octubre 17 de 1895.—Señor teniente 1.° de Marina don Francisco P. Miranda.—He tenido el placer de leer con toda detencion su interesante trabajo sobre «Defensa Marítima y Fluvial» de nuestra República; cuestion que reviste tan alta trascendencia como interés vital, que debe, por lo tanto, preocupar la inteligencia de nuestros hombres competentes.

«En estilo correcto y fluido trata V. los diversos puntos tan importantes, sobre los que puede versar el mejor sistema de defensa de nuestras costas, ilustrando su trabajo con las referencias de las últimas conquistas del arte de la guerra marítima; á la vez que cita V. ejemplos de conviccion que hacen evidentes las conclusiones á que V. arriba.

«Me pide emita mi opinion sobre este particular.

«Aunque la materia del asunto es ajena á mi profesion no trepido en considerar, por las razones enunciadas en su opúsculo, que sería muy eficaz como medio de defensa de nuestra prolongada costa marítima y fluvial, contra las agresiones de buques poderosos, el sistema de torpederos que V. preconiza, divididos en escuadrillas en la forma que establece.

«De manera que no disiento á tal respecto, pero ¿no sería muy importante tambien el construir al propio tiempo fortalezas en puntos estratégicos, armadas de poderosa artillería, bajo cuyos fuegos pudieran cobijarse esas mismas escuadrillas de ataque y defensa, en casos determinados? Creo que esto sería complementar el sistema de defensa.

«Esta es una opinion solo vertida á la atenta solicitud que usted me hace, sin que ello importe el abrogarme títulos de competencia en la materia, que solo pueden invocar los peritos en ella.

«Agradezco la deferencia observada con la remision de su libro y créame de usted obsecuente y s. s.—*Sixto Rodriguez.*

(1) Whitehead.
(2) Schartzopff.

Para el Instituto de Higiene

Se encuentran en los depósitos de Aduana 19 cajones llegados de Europa, conteniendo aparatos que fueron adquiridos para el Instituto de Higiene por el Dr. Sanarelli antes de su venida á esta

Con estos aparatos y el edificio apropiado que se construye, el instituto será el primero en su género en la América del Sud. Como se sabe, el edificio se construye en los altos de la Facultad de Medicina, en la esquina de Maciel y Sarandí, quedando la entrada hacia esta última calle. El Instituto constará de una reparticion destinada á los laboratorios del doctor Sanarelli y otra que será ocupada por los animales, que han de emplearse en las distintas experiencias bacteriológicas como ser perros, conejillos de la India, ratones blancos, etc, que tendrán su acomodo separado.

La reparticion de los practicantes del instituto será bastante cómoda. Cada uno de ellos tendrá su laboratorio aparte, perfectamente instalado, además de otros accesorios.

En la parte alta del edificio tendrá un lugar preferente el laboratorio del director.

Habrá otro laboratorio grande para los estudios generales; y dos pequeños reservados para colaboradores del Instituto. Uno de ellos lo ocupará el doctor Morelli.

Habrá estufas para graduar la temperatura propia de los diversos cultivos y tratamientos; un gabinete fotográfico, un horno crematorio y biblioteca.

Como anexo del Instituto en la parte baja se instalará la seccion de seroterapia y el Instituto anti rábico.

El doctor Sanarelli vivirá en el mismo Instituto, no solamente para atender mejor sinó tambien porque tiene la costumbre de trabajar de noche en el laboratorio.

Generosa iniciativa

La lista de suscricion iniciada por don José García á favor de la madre y hermanos del jóven Vicente Grandall, dependiente de aquél, que falleció dias pasados á consecuencia de un choque de wagones en la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay,—ha dado un resultado de 510 pesos con 55 centésimos.

He aquí las cartas cambiadas con ese motivo:

Montevideo, Octubre 23 de 1895.—Señor don José García.—Presente —Muy señor nuestro:—Por generosa iniciativa de usted se efectuó una suscricion que ha producido la cantidad de *quinientos diez pesos con cincuenta y cinco centésimos*, que obran en nuestro poder.

Esa suma es el óbolo con que usted y sus amigos concurren á aliviar nuestra situacion en el momento en que una desgracia nos llena de dolor, privándonos además de nuestro querido hijo que nos ayudaba con el producto de su trabajo.

Su generosa conducta y la de sus amigos que han secundado su iniciativa, quedará eternamente grabada en nuestro corazon.

Que el Dios de los buenos premie su accion noble y dé felicidad á usted y á todos aquellos que han contribuido á socorrernos con sus donativos.—Firmado: *Vicente Grandall.*—Firmado: *Anunciacion F. de Grandall.*

Me cabe la satisfaccion de cumplir con el deber de agradecer tanto en nombre de la familia Grandall como en el mio propio, á todas las personas que generosamente han contribuido con su óbolo á tan humanitario fin.—Firmado: *José García.*

SOBRE UNA DENUNCIA

Con motivo de la denuncia que ayer trascribimos de *La Tribuna*, el habilitado de la 1.ª seccion de las clases pasivas ha dirigido al colega la siguiente rectificacion:

«En su popular diario de ayer, aparece un artículo de esa redaccion con el rubro «En las Habilitaciones» en el cual se formula un grave cargo contra mí, que no puedo dejar pasar en silencio. Se asevera en el artículo citado que una viuda fallecida hace *muchos años* ha seguido percibiendo sus sueldos por medio de un comprador de sueldos, despues de su fallecimiento

Doña Francisca Leca de Borda, viuda del guarda-costa, no ha revistado nunca en esta oficina; pero supongo que la denuncia que se hace, se refiere á doña Francisca L. de Bustos, á quien se asignó, el año 1885, una pension de *siete pesos* con 13 centésimos mensuales de que ha estado gozando hasta el año 1894, en que dejó de revistar en esta oficina y se le puso como ausente sin abonársele sueldo alguno desde esa fecha, pues hasta ahora no se tiene conocimiento oficial de su fallecimiento.

Con fecha 7 de Junio de 1893, hizo cesion por escritura pública á favor del señor don Luis Pujadas, de todos sus sueldos correspondientes al año 1894 y con fecha 24 de Junio de 1893. Se recibió en esta oficina un auto de embargo librado por el Juez de Paz de la 4.ª seccion don Juan J Casaravilla, mandado cumplir por el Superior Gobierno, en que dicho Juez declara que la *difunta* viuda compareció á su presencia en esa fecha.

Por consiguiente supongo que ante los documentos públicos, porque tiene que guiarse esta oficina y que tengo á su disposicion, quedará convencido el señor redactor que no se paga en esta oficina tan fácilmente á las *viudas difuntas*.

Agradeciendo á Vd. la insercion de estas líneas Saluda á Vd. S S S.—*Manuel Herrera y Obes*, habilitado de la 1.ª seccion.—Octubre 22 de 1895.»

Patronato de Damas

La Comision Ejecutiva de caballeros encargada de secundar los trabajos de la Comision del Patronato de Damas para la Kermesse, ha quedado constituida definitivamente así:

Presidente: Guillermo Lafone Quevedo.
Vice: doctor Abel J. Perez.
Tesorero: José Serrato.
Secretarios: Angel Brian, Miguel Perez, Héctor G. Lacueva y Julio Sierra.
Vocales: César Diaz, Enrique Pareja, Francisco Castro, Gregorio Sanchez, Antonio M. Rodriguez, Pedro Garzon y Juan A. Ferreyra.

Se han nombrado varias Comisiones denominadas así:

Comision General de caballeros, de construccion del Pabellon, de contabilidad, de fiestas, de cédulas y bazar.

PROCESO DE LA PÓLVORA

Los procesados para quienes el Consejo de Guerra Permanente dictó auto favorable, siguen sus gestiones á fin de obtener su libertad.

El Tribunal hasta ahora habia negado las excarcelaciones solicitadas, pero ayer ha vuelto sobre sus pasos en lo que respecta al procesado Pablo Repetto cuya libertad fué decretada ayer, bajo fianza carcelaria.

Queda aun detenido Angel Rodriguez el ex-propietario del almacen del «Farolito» tambien complicado en el proceso y que á su vez hace activas gestiones para obtener su libertad en iguales condiciones

OTRO SUICIDIO

Segun nuestros informes tuvo almacen en la calle Nueva York y padecia de hidropesía, muy desarrollada, el sujeto á quien se refieren los siguientes párrafos de *La Voz del Pueblo*, periódico de Minas:

En las primeras horas del sábado de la semana anterior circuló por la ciudad la noticia de haberse suicidado en el Hotel Español del señor Salvador Placé un individuo recientemente llegado de Montevideo

La noticia, con todos sus detalles, fué confirmada mas tarde.

El viernes llegó el señor Ramon Couto, de nacionalidad español, y solicitó pasar allí la noche, pidiendo que se le alojara en una habitacion que él tan solo ocupara.

Dióselo posesion del cuarto núm. 9.

Hasta una hora avanzada de la noche paseó por la ciudad con el señor Carneiro, única persona conocida y amiga de Couto, que mas tarde pudo dar informes sobre el infeliz suicida.

Al dia siguiente á las 9 y media de la mañana, llamó la atencion de uno de los empleados del Hotel la circunstancia de permanecer cerrada la puerta del cuarto que ocupaba Couto. Un postigo de la ventana habia quedado simplemente entornado.

Por allí miró hácia el interior de la habitacion la esposa del dueño del Hotel, y vió á Couto sentado en el suelo, con la cabeza recostada en el borde de la cama y bañado en sangre.

Inmediatamente dieron aviso á la autoridad, acudiendo el señor Jefe Político, el Juez Letrado, el médico de policía y muchas otras personas.

Por orden del Dr. Pittamiglio fué violentada la puerta del cuarto que ocupaba Couto y reconocido el cadáver por el Dr. Calvis constatóse que tenia una herida producida por arma de fuego en la sien derecha.

El suicida sirvióse para la ejecucion de su designio de un revólver Lafoucheux de pequeño calibre.

Las ropas de Couto fueron minuciosamente registradas, encontrándose lo siguiente: una cartera sin documento alguno de importancia, un croquis, hecho á lápiz, de las vías férreas de Montevideo á Minas y de Montevideo á Florida y unos veinte reales en plata y cobre.

No ha dejado nada escrito que explique las causas de la extrema resolucion que adoptó.

Segun el señor Carneiro á que hemos hecho referencia, Couto le manifestó abrigar el propósito de venir á residir á Minas con su familia, y le hizo algunas preguntes respecto á lo que costaria la vida en esta ciudad.

El cadáver de Couto fué recogido por la policía y ha sido depositado en el Cementerio.

El jefe político comunicó inmediatamente el hecho á su colega de la capital, para que este lo pusiera en conocimiento de la infortunada familia de Couto que reside en Montevideo.

Segun informes que posteriormente hemos recogido, Couto padecia de una grave enfermedad y el estado de sus negocios no era nada halagüeño, preocupándolo mucho el cumplimiento de un compromiso que no tardaria en vencerse.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

En viaje

El vapor *Portugal* salió de Rio ayer 22 del corriente á las 8 p. m. en viaje á este puerto.

Declaracion

Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha núm. 274 y declaró: Que estando recibiendo carga para este puerto que conducia el vapor aleman *Aremburg* al tiempo de recibir una lingada compuesta de ocho rollos de alambre chocó contra el costado del referido vapor deshaciéndose la lingada cayendo tres rollos de alambre al agua y los otros cinco en la lancha.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad y lo firma ante mí.—Por el patron, *C. Souze*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Ultimo momento

A la 1 1/2 de la tarde llegaron á la jefatura el fiscal Platero, el juez del crimen doctor Ballestero y el jefe político.

A las 2 1/2 de la tarde se procedió á tomar declaraciones al jóven Agustin Fernandez que desde anoche se encuentra detenido.

En cuanto á Almeida hoy se procedió á cambiarle la ropa militar por traje particular.

A las 2 1/2 aún se estaba en recados á la sombrerería para la medida de un sombrero gacho negro, que habia pedido.

El coronel Tezanos habia concurrido á la jefatura, deseoso de hablar con su oficial Almeida, á solas, probablemente para interrogarle sobre la verdad del crimen.

Algunos amigos le mostraron en *El Dia* un suelto en que se dice que el alférez Almeida es blanco de opinion, preguntándole si aquello era cierto.

El coronel Tezanos contestó:

—No lo sé, ni me importa. A mis oficiales no les averiguo la opinion política que tienen. Solo les exijo el cumplimiento de sus deberes y las leyes del honor.

El señor Fernandez, tio de Joaquin, declaró hoy en la jefatura que este le habia dicho el sábado pasado estas palabras:

—Estoy perdido si no declaro quienes son los asesinos de Butler.

Anoche, despues de la última declaracion de Almeida, éste que se mostró muy excitado, al volver al cuarto en que está detenido asentó con tanta violencia la silla que allí habia que la rompió! No ocurrió esto como se ha dicho delante del juez y fiscal.

Despues que termine su declaracion Agustin Fernandez va á procederse el careo entre Joaquin Fernandez y el alférez Almeida.

Varias noticias

Lotería

En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

7693	$ 20000	8039	$ 100
1996	1000	1250	100
1773	500	6461	100
7507	500	10302	100
1145	200	6278	100
9975	200	8831	100
5330	200	9162	100

APROXIMACIONES

7692	$ 500	7694	$ 500

Feliz viaje

Le deseamos al caballero don Alfredo Laborde, gerente de la casa del señor don Antonio Barbeitia, establecida en Melo.

Numerosos amigos fueron á despedirlo á la estacion.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 9; militares, 3; mujeres, 3; total: 15:—Orientales, 8; españoles, 5; franceses, 1; alemanes, 1; total 15.

Salieron de alta: civiles, 10; militares, 2; mujeres, 2; total: 14—Orientales, 4; españoles, 2; italianos, 4; brasileros, 2; suizos, 1; paraguayos, 1; total: 14

Fallecieron: militares (tropa), 1; mujeres, 1; total 2.

Existencia de enfermos hoy 23; civiles, 260; militares, 29; mujeres, 109; total: 398.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yi, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Meneses, Cuaró, Santa Rosa del Cuareim, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Defunciones

Una párvula, hija de Jovita Carbó de Bros, calle Corrientes núm. 52.

José Lussoro, italiano, 78 años, casado, calle Patria sin número.

Jorge Laralette, francés, 24 años, soltero, calle Solis núm. 47.

José Victor Elrin, oriental, 4 dias, calle Larrañaga núm. 455.

Ulysses Carrère, francés, 55 años, casado, calle Yaguaron núm. 288.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Difteria—Queguay 43, un caso.

Sarampion—Guaraní 36, un caso; Villa del Cerro, dos casos; Cerrito 103, dos casos; Washington 92, un caso.

El discurso de Crispi

El telégrafo nos ha dado cuenta de la impresion que ha producido en todas partes el discurso pronunciado por Crispi en el solemne acto de la inauguracion del monumento elevado á Garibaldi en Roma.

Los periódicos italianos traen íntegra aquella oracion, que traducimos para que nuestros lectores conozcan las palabras que tanta curiosidad han despertado en Europa.

Dice así:

«Señor, distinguida reina, alteza real, señores:

El XX de Septiembre no puede ser mejor solemnizado por nosotros que con la inauguracion del monumento erigido en Roma al amigo fiel de Victor Manuel, á Garibaldi.

En ambos nombres y en este de Giuseppe Garibaldi se compendia la historia del renacimiento nacional.

Ellos nos traen á la mente el recuerdo de la victoria, de los sacrificios inmensos, de la vivísima fé del pueblo en la dinastía.

Ese recuerdo conforta en tan solemne momento nuestra alma.

El XX de Setiembre consagra la reintegracion del Derecho italiano merced á nuestro rey.

Victor Manuel no podia terminar su existencia dejando á Roma irredimida; juró redimirla cuando aceptó en 1859 el plebiscito de 21 de Octubre, y hombre esclavo de su palabra, no podia dejar sin acometer una empresa tantas veces intentada por el pueblo, capitaneado por Garibaldi.

Los ciudadanos romanos no podian ser los ilotas de la unidad, los emancipados del fanatismo cosmopolita.

Su esclavitud era una prueba de la injusticia humana; la esclavitud era una usurpacion de la soberanía nacional hacia la cual Italia ha aspirado por razon de su propia existencia de su defensa legítima.

Este dia, este sitio, nos remontan á aquella lucha fatigosa y fecunda en que la libertad combatia contra la tiranía y el despotismo.

Desde el 4 de Julio de 1849 al 20 de Septiembre 1870 los años transcurrieron muy largos por lo mucho que sufriamos; pero esos sufrimientos fueron la última tentativa del gobierno civil de la Iglesia quedando demostrado una vez más que era impotente para vivir con su propia fuerza, que habia huido de las bayonetas extranjeras y que eran esclavos sus altos funcionarios.

Sobre estos muros alzóse el invasor no provocado, que traia la mision bárbara de restaurar la tiranía sacerdotal, sin que bastara á detenerle el valor de Garibaldi que libró un sangriente combate en el que perecieron muertos gloriosamente los mejores soldados.

En esta colina se libraron las más ásperas y terribles batallas en que, vencidos por el número, los defensores del Derecho tuvieron que ceder á la fuerza.

Pero el Derecho no perece, porque es inmortal: violentado, encadenado, espera pacientemente el dia de la redencion.

Y este dia fué para nosotros el 20 de Septiembre.

Dice la leyenda que á la madre de uno de los mártires aquí sacrificados se le apareció, en medio de su delirio angustioso por la muerte de su hijo, la figura del vengador de tan ominosa injusticia, del que dias despues habia de librar á la patria de su opresion afrentosa.

Ante los ojos de la condolida madre surgieron en horizontes opuestos hacia los Alpes y hacia el mar de Sicilia, dos grandes estrellas; la una, adoptando la figura de un águila; la otra, la figura de un leon. Ambas luminarias celestes se acercaron inundando de luz la tierra.

Los dos astros eran el rey y Garibaldi.

Los partidarios de la unidad interpretaron esta revelacion como una ofensa para la Iglesia é hicieron todo cuanto estuvo de su mano para secuestrar á las conciencias timoratas; pero el buen sentido popular resistió á sus artificios, porque sabian que el cristianismo, divino por su naturaleza, no necesitaba cañones para existir.

Y dicho sea en honor de la verdad, no dice mucho en favor de la religion esta tutela que nuestros adversarios invocan para la restauracion del poder civil de la Santa Sede.

Pues á nadie se le oculta que el poder civil del Papa no puede aspirar á la celeste beatitud en este mundo y no puede ser impecable ni infalible.

Las armas materiales, las violencias legales, legitimadas por la razon del Estado, violan el ánimo de un semidiós, le quitan todo prestigio y borran todo sentimiento de veneracion hácia el Vicario de Cristo en la tierra, el cual ha predicado la paz, para absolver á los hijos de Adan con la plegaria y con el perdon.

La religion no es no puede ser funcion del Estado

La religion conforta á los creyentes con la esperanza de un porvenir eterno. Se alimenta con la Fé porque es santa.

En ningun Estado del mundo tiene la religion tanta libertad y goza de tanto respeto como en el nuestro.

Es canon del Derecho moderno que el Estado no ejerza influencia alguna en la cosa espiritual.

La mente italiana, con la ley de 1871, sabe resolver un problema que en otros tiempos parecia insoluble.

En un país donde es libre el pensamiento como es libre la conciencia, fué dada al Pontífice libertad sin límites en la órbita de su sagrado ministerio.

El Papa está sujeto solamente á Dios, y ninguna fuerza humana puede sujetarle sino el. Circundado de todos los honores del trono, sin el trabajo del poder civil, sin los disgustos que de este poder, puramente humano se derivan, ejerce su soberanía, sin mas dogma que la fé, y cuenta con millones de vasallos.

Ningun monarca de la tierra le asemeja y le iguala.

Soberano independiente, segun lo habian instituido, y superior á todos, ejercita sus funciones por virtud propia, tiene entabladas relaciones con todo el mundo, ruega, se impone á las conciencias, protege y no tiene la sospecha de que tenga la necesidad de ser protegido porque el territorio italiano le sirve de escudo contra toda asechanza. Así las cosas, ni hoy ni mañana tronará el cañon contra él, y no volverá á repetirse el ultraje que se cometió contra Bonifacio VIII.

El catolicismo debe ser reconocido en Italia por los adictos al Pontificado.

El 20 de Setiembre de 1870, esto debia ceder á los principios de la tierra. Todo ha sido obra nuestra, obra del Parlamento y del rey, de que debemos estar orgullosos.

Diré todavía más; fué el cumplimiento de la voluntad de Dios; era voluntad del Altísimo que Italia recogiese sus miembros esparcidos, que se reconstituyese en unidad para que hoy se viese respetada como las demas naciones.

Hace trece lustros que el poeta cristiano cantaba que habia traicionado la voluntad de Dios el mónstruo que habia dividido en siete partes al pueblo italiano. Ahora ¿quién osaría imponerse á Dios?...

Ya no quedan audaces que, contraviniendo la ley eterna, se opongan á los designios de Dios, intentando nuestra division y nuestra esclavitud.

Los ministros del culto son aquí inviolables; pero deba recordarse que rebelándose contra nosotros, escarneciendo á la patria, combatiendo la institucion nacional, pierden el beneficio de esta garantía, que fué concedida á la religion por la religion misma, no por el hombre.

Los ministros del culto deben saber que predicando la rebelion contra leyes, favorecen inconscientemente las ideas sustentadas por los anarquistas, los cuales reniegan del rey y de Dios. Tal obra no podria quedar impune

Confio en que no turbará nadie esta solemnidad á que se entrega toda Italia.

El júbilo nacional debe recordarnos que algunos periódicos históricos se han regocijado, creyendo que hoy olvidariamos nuestro deber de mantener y defender el patrimonio de la victoria moral conquistado con luengos años de sacrificios, el cual debemos entregar íntegro á nuestros descendientes.

Este monumento que, en nombre de la comision por mi presidida, entregó al Municipio romano para que lo tenga bajo su custodia, no puede ser ensalzado de otra manera que cumpliendo el deber que nos impone el pasado.

¡Viva el rey! ¡Viva Italia!

EL EJÉRCITO ITALIANO

OBSERVACIONES DE UN COMPATRIOTA

Lejos de abrigar la pretension de hacer un estudio sobre arte militar, porque para ello sería necesaria una preparacion que no poseemos, procuraremos decir algo de lo que hemos podido observar relativo á la organizacion del ejército italiano.

I

No entraremos á discutir las ventajas del servicio obligatorio; pues bien se sabe que han pasado los tiempos del soldado mercenario, y que la única manera de tener un ejército que sea verdadera garantía de libertad y de respeto á las instituciones, es haciendo que aquellos que mañana deben derramar su sangre por la patria, sean ciudadanos convenci-

dos de ese sagrado deber, y no individuos que respondan al interés de una paga mas ó menos ventajosa.

Basándose en el principio jurídico que dice: «Todo ciudadano debe su obra y su persona á la defensa del propio país; han llegado en esta nacion, como en casi todas las demás de Europa, á dictar leyes por las cuales las autoridades militares, mediante un eficaz apoyo prestado por las autoridades civiles, pueden hacer efectivo el servicio obligatorio para todos los ciudadanos.

La influencia de la ley de reclutamiento no se hace sentir solamente en el ejército, sino tambien en el desarrollo moral, intelectual, físico y económico de la nacion.

Por esa influenbia directa que tiene la ley de reclutamiento sobre la poblacion, la han estudiado procurando armonizarla en lo posible con todas las exigencias sociales. Como medio practico para determinar esa armonia, se han establecido las exclusiones y exenciones en el servicio que son del caso.

La exclusion puede ser causada por incapacidad ó por indignidad.

Se excluye un individuo por incapacidad cuando tiene algun defecto físico ó cuando es enfermo; rige en este caso la higiene militar.

Por indignidad son excluidos aquellos individuos que por las faltas cometidas como hombres, están comprendidos entre los que la ley declara indignos de pertenecer al Ejército; esta exclusion se basa en el principio: que el servicio militar no es solamente un peso y un deber para los ciudadanos, sino tambien un derecho y un honor, del cual deben ser excluidos aquellos que no lo merecen.

Conjuntamente con estas disposiciones se han tomado aquellas necesarias para evitar que se libren del servicio militar aquellos miserables que so pretexto de enfermedades imaginarias, ó inca pacida momentánea, procuradas por ellos mismos intentan sustraerse el deber mas sagrado que puede tener un ciudadano.

La exclusion no es mas que un seleccion que, para bien del Ejercito, se hace entre los individuos que les corresponde tomar las armas.

El interés del Estado bajo el punto de vista militar, se encuentra perfectamente satisfecho una vez que han sido excluidos los incapaces y los indignos de formar parte del ejército; pero bajo el punto de vista social, existen otras exigencias que él está en la obligacion de atender.

Para atender á estas exigencias se ha tomado la medida de las exenciones con aquellos ciudadanos, que dignos y aptos para formar en las filas del ejército, pueden ser mas útiles al Estado ocupando otros puestos, como son: las personas que concurren al desarrollo de la pública prosperidad con las carreras ó estudios que han abrazado; aquellos que son único apoyo de la familia, etc. Estas exenciones varian con las condiciones del individuo, siendo: Exencion en paz y en guerra. Exencion solo en tiempo de paz. Prórroga del tiempo en que debe empezar el servicio. Reduccion del tiempo que debe durar el servicio en paz.

Para presentar facilidades al estudio y al aprendizaje de ciertas carreras y profesiones, se ha empleado, en otro tiempo, el sistema de la redencion, y de la subrogacion; es decir: se podia librar del servicio un ciudadano: en el primer caso pagando una cierta cantidad de dinero al Estado, y en el segundo haciéndose sustituir por otro individuo, cuyas cualidades, tanto físicas como morales, no lo inhabilitaran para el servicio. Pero la estadística demostró que los resultados obtenidos con tal sistema, eran de un efecto negativo para el espíritu militar de la nacion y para la moral del ejército.

Hoy para presentar facilidades á los estudiantes, y para no perjudicar á los ciudadanos en sus intereses privados, se ha establecido el voluntariado de un año; institucion que teniendo su origen en el ejército prusiano, se ha generalizado en casi todos los ejércitos europeos.

Con el sistema del voluntariado de un año, se disminuye el servicio bajo las armas; debiendo el favorecido, además de rendir un exámen y presentar los documentos necesarios para acreditar sus aptitudes, pagar una cierta suma de dinero, la cual, segun creemos, se emplea en mejorar la paga de las clases de tropa.

La determinacion del tiempo que debe durar el servicio bajo las armas depende del número de hombres que deban formar el ejército de primera línea; de las condiciones económicas generales del Estado, tanto por lo que se relaciona con la Hacienda Pública, cuanto por lo que se relaciona con el desarrollo general de la produccion del país; y depende especialmente del tiempo necesario para dar al soldado una perfecta y sólida instruccion de modo que se encuentre siempre preparado para la eventualidad de una guerra.

II

El personal del ejército se puede dividir en tres grandes categorías.

Personal combatiente (infantería, caballería y artillería), son tropas preparadas exclusivamente para el combate.

Cuerpos técnicos, que sin ser excluidos del combate, tienen por mision principal los trabajos de fortificacion, construcciones militares, construccion y destruccion de puentes y de vías de comunicacion, etc. (cuerpos de ingenieros).

Cuerpos de administracion (subsistencia, tren, enfermeros, etc).

La eleccion de los individuos para las distintas armas se hace entre todos los reclutas, atendiendo á las aptitudes de cada uno de estos, ya sea por la profesion que han ejercido, ya por las condiciones físicas. La distribucion se hace en los distritos militares, con intervencion de oficiales de todas las armas, que son mandados á tal fin.

Esta disposicion da por resultado el obtener soldados, cuya instruccion se hace más fácil, y sobre todo que pueden satisfacer por completo las exigencias de la especialidad á que son destinados.

III

La gerarquía militar está constituida en manera de mantener la armonía necesaria en los varios grados, haciendo que cada uno tenga sus atribuciones bien determinadas por los códigos y reglamentos, y que la accion de cada uno venga á conformarse en todo y por todo al mandato supremo.

IV

Corresponde á los superiores la instruccion, la educacion, la administracion y la direccion del ejército; á ellos toca la difícil mision de formar el soldado y de guiarlo en la guerra.

Siendo como son, los superiores el alma del ejército, de sus condiciones, cualidades y justa proporcion numérica, depende esencialmente la buena organizacion de aquel, y la manera como se comparte en el supremo momento de la guerra.

La perfeccion que se ha alcanzado en el armamento moderno y como consecuencia de esta perfeccion de mayor dificultad para servirse eficazmente de él; la importancia que han adquirido en el combate las accidentalidades del terreno, aun para el individuo aislado, y por consiguiente la necesidad que ha dado al soldado cierta iniciativa; la dificultad de mantener la cohesion con el nuevo sistema de combatir; la concurrencia al ejército de todas las clases sociales; el breve tiempo en que puede pasar de la paz á la guerra, y por tanto la necesidad de tener siempre bien instruido el ejército: son poderosas causas para exigir de los superiores un conjunto de aptitudes que son indispensables para que puedan desempeñar debidamente sus funciones.

El oficial debe reunir aquellas cualidades físicas necesarias para adquirir y mantener, con la actividad y el ejemplo, aquel ascendiente sobre sus subalternos y sobre el soldado, merced al cual puede realzar la moral de la tropa en los momentos de fatiga y de desaliento.

Para poder ejercer digna y eficazmente el mando debe poseer un grado elevado de instruccion, que puede clasificarse, así: cultura general; cultura militar, general á todas las armas; cultura especial, que corresponde á ciertas armas.

La cultura general (historia, geografía, matemáticas elementales, ciencias naturales, filosofía, etc) es necesaria al oficial de todas las armas, no solo para darle prestigio entre los soldados que manda, donde se encuentran representadas todas las clases sociales, y para darle aquella elevacion de miras y de sentimientos, sin la cual no se puede poseer aptitudes para gobernar otros hombres; sino tambien, para que pueda ocupar con lucidez, un puesto entre las clases cultas del elemento civil.

La cultura militar y la cultura especial hacen que el oficial adquiera el espíritu y carácter militar, y lo ponen en condiciones de desempeñar debidamente todas sus obligaciones.

Además de las cualidades físicas y de la instruccion de que hemos hablado, el oficial, que tiene la alta mision de educar á sus conciudadanos, y de guiarlos en la ruda prueba de la guerra, debe poseer aquella delicadeza de sentimientos; de donde emana el tacto en quien manda hombres; y debe poseer aquellos altos sentimientos, de donde emana una abnegacion contínua y el sacrificio propio por el bien general.

Estos altos y delicados sentimientos, que forman la principal cualidad del oficial, y que son el fruto del buen sistema de educacion en la familia, en la escuela y en el ejército; son tambien el fruto de la cultura intelectual, porque los estudios elevados purifican al hombre, haciéndolo superior á aquellas bajas pasiones, de las que será el peor enemigo el verdadero valor militar.

Las clases de tropa más que nadie necesitan reunir aquellas cualidades físicas que ocurren, para poder á la vez que maestros ser modelos para los soldados.

En ellos las cualidades intelectuales deben de ser: buena memoria, fácil comprension y completo conocimiento de sus atribuciones y de los deberes del soldado. La cultura no perjudica á ninguno, pero para las clases de tropa no es una cualidad indispensable como para el oficial.

En cuanto á las cualidades morales deben poseer: honradez, energía y espíritu de órden. El espíritu de órden es indispensable en todos los militares, pero siendo las clases de tropa aquellos de quienes depende la fiel ejecucion de las disposiciones, de cualquier género que éstas sean, en ellos mas que en nadie es indispensable el espíritu de órden.

Estas creencias que son las ideas dominantes en el elemento dirigente del ejército, por lo que se relacionan con los superiores.

V

El reclutamiento de los oficiales se hace de dos maneras: 1.ª oficiales provenientes de los institutos, 2.ª oficiales provenientes de la tropa. El número de los oficiales que provienen de la tropa es relativamente reducido.

Los institutos militares existentes en el Reino son:

Colegios militares donde se preparan para la carrera los aspirantes de la edad de 12 á 14 años, donde pasan 5 años para ingresar en los institutos superiores. Creemos que existe un proyecto, por el cual ó se suprimen los colegios militares ó se les modifica en modo de equipararlos á los liceos ó institutos técnicos, de modo que el alumno que haga los cursos de un colegio militar se encuentre en grado de comenzar una carrera liberal en las universidades.

Escuela Militar de Módena, donde van los alumnos que han completado sus cursos en los colegios militares, pero donde tambien pueden ingresar los jóvenes que vienen del elemento civil siempre que obtengan aprobacion en el exámen á que son sometidos. En esta escuela se preparan los oficiales de infantería y de caballería. Los cursos duran dos años, terminados los cuales salen los alumnos con el grado de subteniente.

Academia Militar, instituto donde pueden ingresar aquellos alumnos que dando exámen para la Escuela de Módena, superan un cierto punto en la clasificacion; obteniendo ademas aprobacion en un riguroso exámen de matemáticas á que se les somete. Los cursos duran tres años, y de aquí salen subtenientes de artillería é ingenieros pero no pueden pasar al ejército directamente, pues deben pasar á la Escuela de Aplicacion. El alumno que habiendo cursado dos años no puede terminar el tercero, pasa de subteniente á infantería ó caballería.

Escuela de Equitacion, es destinada á los oficiales de caballería, los cuales cuando reciben el grado de subteniente deben pasar á aquella escuela por un año.

Escuela de Aplicacion de Artillería é Ingenieros. Aquí se preparan en una de las dos especialidades los oficiales que salen de la Academia. Los cursos duran dos años, terminados los cuales el oficial pasa al ejército con el grado de teniente en el arma á que se ha dedicado. El alumno que pierde un año pasa de subteniente á infantería ó caballería.

Escuela de Caserta. Esta escuela es destinada á preparar los sargentos que aspiran al grado de oficial. Los cursos duran dos años. De allí se sale con el grado de subteniente.

Con este sistema de reclutamiento se comprende como el ejército italiano cuente con una corporacion de oficiales instruidos, y como entre los oficiales de artillería y de ingenieros existan verdaderos sabios, universalmente conocidos, y cuyas obras representan un progreso, no solo en el arte de la guerra, sino tambien en el campo de la ciencia.

Además de los institutos enumerados, existe la Escuela Superior de Guerra; en ella se preparan los oficiales para el Estado Mayor. Los cursos duran tres años. Ingresan en ella capitanes y tenientes de todas las armas, siempre que obtengan la aprobacion en el exámen de ingreso. Para poderse presentar á exámen deben haber tenido tres años por lo menos en el ejército. Pasan al Estado Mayor los primeros del curso, los demás pasan á las respectivas armas.

Una prueba del alto concepto que merecen, tanto la Escuela de Guerra, como la Escuela de Aplicacion es la cantidad de oficiales extranjeros que concurren anualmente á estos dos institutos.

Debemos observar que este sistema de reclutamiento de los oficiales, en medio á las muchas ventajas que tiene, presenta el inconveniente de dividir la oficialidad en dos categorías: una á que pertenecen los que provienen de los institutos, que representan el elemento jóven del ejército, los cuales por la edad y por mayores facilidades que tienen en la carrera, pueden abrigar la esperanza de llegar á los altos grados; la otra á que pertenecen los oficiales provenientes de la tropa, que con grandes méritos, con mucha práctica y con completa instruccion tienen limitada la carrera, salvo excepciones, en el grado de capitan; pues le llega generalmente primero el tiempo de ser reformados por edad que el turno para el ascenso.

VI

Promociones.—La artillería y los ingenieros no tienen otra promocion que aquella que les corresponde por antigüedad dentro del escalafon del arma á que pertenecen. En estas armas no existe el ascenso por eleccion. Los oficiales que provienen de la tropa son sometidos á exámen para cada ascenso que les corresponde.

La infantería y la caballería tienen la promocion por antigüedad y por eleccion; la eleccion se hace en base á exámenes ó á estudios hechos en la escuela de Guerra.

VII

El material de un ejército lo podemos dividir en dos grandes grupos: material estable y material móvil.

Nosotros no entraremos á tratar del material estable porque su estudio pertenece á la ingeniería militar, de la cual no nos es dado ocuparnos en estos ligeros apuntes, creyendo poderlo hacer con más conocimiento de causa, una vez que hayamos concluido nuestros estudios en la Escuela de Aplicacion.

Bajo el título de material estable comprendemos los cuarteles, fortificaciones, arsenales, almacenes, fábricas de armas, fábricas de pólvora, polvorines, hospitales, lugares de detencion y de pena, plazas de armas, polígonos de tiro, panaderías militares, cuerpos de guardia y todas las otras reparticiones que se relacionan con el ejército.

Como material móvil consideramos el armamento, municiones, medios de trasporte, etc.

El armamento de la infantería italiana es el fusil modelo 1891 (sistema Carcano Maimlicher); calibre 6/5 mm. velocidad inicial 720 á 730 metros por segundo, alcance eficaz 2600 m.; el fusil sin bayoneta pesa 3800 gramos; es á repeticion con depósito central, á 6 cartuchos; las rayas del ánima en número de 4 son á trazado parabólico. La carga del cartucho es de *balistite*; la bala de plomo tiene una camisa de Maillechort (compuesto de cobre, nickel y zinc.)

Del mismo sistema son las carabinas para las armas especiales.

Del estudio comparativo que hemos hecho sobre los fusiles de las principales naciones, hemos podido observar que el nuevo fusil italiano presenta muchas ventajas sobre los demás, tanto por la sencillez de su mecanismo, como por sus buenas condiciones balísticas y por su peso.

La artillería está dividida en artillería de campaña, de montaña, de sitio y plaza y en artillería de costa.

La artillería de campaña es formada por cañones de bronce, calibre 7 y 9 c. m. La de montaña tiene cañones de bronce calibre 7 c. m.

Aquella de sitio y plaza es compuesta de cañones de bronce, de fierro y de acero, calibre 9, 12 y 15 c. m.; obuces de fierro, calibre 15 y 21 c. m.; morteros de acero, calibre 9, 15 y 24 c. m.

La artillería de costa tiene cañones de acero de 45 y 40 c. m., id de fierro de 32 y 24 c. m.; obuces de fierro de 28 y 24 c. m.

Existen además en los fuertes cañones á tiro rápido y ametralladoras de varios sistemas.

Para dar una idea de la potencia de la artillería de costa, bástenos decir que la bala lanzada por el cañon de á 40, á la distancia de 4.500 metros, conserva una fuerza viva capaz de perforar una plancha de hierro del espesor de 70 c. m.

No entramos á considerar aquella parte de la orgánica que se relaciona con la movilizacion del ejército y con el terreno, porque no podríamos hacer mas que consideraciones teóricas, desde que siendo estos puntos secretos, es muy difícil adquirir los datos necesarios para poder hablar al respecto.—Turin, Setiembre 28 de 1895.—*Juan A. Pintos*, teniente primero.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—Enterado, publíquese.—DIAZ

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 23 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 22

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

1,000 $ al contado . . . . 95.30 %

Dia 23

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Octubre 23 de 1895.

El cambio sobre Lóndres abrió á 9 15/16 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista de 24.100 á 24.200 y toman á 20 dias vista á 24.600 reis por £ tipos que deben concentuarse nominales dada la inactividad y casi falta de negocios.

Mercado de cereales

La plaza para trigos continúa bastante encalmada, cuyos precios cierran flojos de $ 2.65 á 2.70 los 100 kilos sin bolsa. Para maiz no se nota ni pedidos ni interés por él tanto de parte del consumo como para exportacion, contándose con fuerte existencia y abultadas llegadas. Hoy se colocaron de 8 á 10.000 bolsas cuyos precios fueron de $ 1.00, 1.05 y 1.025 los 100 kilos con bolsa segun clase; para consumo se cotiza de $ 0.90 á 0.95 los 100 kilos y para destilería de $ 0.80 á 0.85 los 100 kilos sin bolsa. Hay artículo ofrecido para exportacion de $ 1.05 á 1.10 los 100 kilos con bolsa, sin compradores.

Frutos de barraca

Poco se operó hoy en lanas, siguiendo el mercado en la misma situacion. Las ventas verificadas fueron:

9000 kilos lanas de La Cruz vendidos por Abella y Martinez á $ 2.78 los 10 kilos.
5400 id id de la Florida á $ 2.70 id id.
6000 id id de San Ramon á $ 2.00 id id.
Además se colocaron algunos lotes de lana buena de $ 2.00 á 2.85 los 10 kilos.

Los cueros lanares continúan en baja, habiéndose ofrecido hoy por algunos lotes de $ 0.185 el kilo.

Reunion de acreedores

Para el 11 del mes de Noviembre á las 2 p. m. tendrá lugar la reunion de los acreedores del concursado Angel Angeli en el Juzgado Nacional de Hacienda, con el objeto de recibir las cuentas que rendirá el síndico definitivo.

Vapores en viaje

El vapor francés *Portugal* salió de Rio Janeiro el dia 22 del corriente á las 8 p. m.

—El vapor inglés *Danube* salió del mismo puerto el 22 á las 11 a. m.

Movimiento de saladeros

PRINCIPIO DE LA FAENA 1895/96

La faena de ganado es como sigue:

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 23	hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	—
Apesteguy hnos.	—	—
P. Denis y Ca.	—	179
Aneya é Irigoyen	131	1.572
Castellanos y Ca.	—	—
Clouzet y Duclós	—	—
A. Mata y Compta	—	394
Fregeiro, Alcántara y C.a	—	—
Arrivillaga y Ca.	46	2.120
San Martin é hijos	—	—
S. Elizondo	—	—
Jaume y Monrel	—	—
Total	177	4.265
En igual fecha de 1894		9.476
» » 1893		1.784

Precios pagados en la Tablada:
Novillos, $ 14 á 20.

Tablada

Precios pagados hoy en la Tablada:

Para abasto

Vacas—pesos 12 á 18.
Novillos—pesos 13 á 20.
Bueyes—pesos 20.
Terneros—pesos 4 1/2 á 7.

Para saladero

Novillos—pesos 14 á 20.

Para el interior

Vacas—pesos 10 á 10 3/4.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 23 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 330.00 | Clausura. . . 329.50

LONDRES, 23 (11.15 a. m.)—Al Centro Comercial.—Cotizase la Deuda Consolidada á 50 por ciento.

BUENOS AIRES, 23 (2.30 p. m.)—Oro, abrió al contado, 330.
Mas alto, al contado, 330.50.
Mas bajo, al contado, 328.50.
Cerró, al contado, 329.50.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 22

Por Via Fluvial: 101 bls lana, 4739 cueros vacunos secos, 174 id id salados, 82 id potros, 11 atados id becerros, 16 fardos y 169 atados id lanares, 20 id id corderos, 4 id varios, 23 bls cerda, 2 id plumas.

Por Estacion Central: 1386 bls lana, 1922 cueros vacunos secos, 123 id id salados, 89 id y 3 atados becerros, 49 cueros potros, 7864 id 1155 atados, y 29 fardos cueros lanares, 303 atados id corderos, 8 id id varios, 40 bls cerda, 4 id plumas, 1 id garras, 1360 id trigo, 2456 id maiz, 59 id afrechillo, 50 id porotos, 75 atados paja de escobas, 761 zapallos.

Por Estacion Bella Vista: 4588 bls maiz, 251 id trigo.

LANA

De Paysandú: 30 fardos por R. P. L. Tarunga á Ball Towers y Ca. 44 bls por C. D. Muape á Saturnino Balparda, 46 bls por J. L. Ugartamendia á Saturnino Balparda, 40 bls por B. Barrau á S. Balparda, 60 id por E. Rodriguez á S. Balparda, 62 id por Eloza y Ca. á Llaguno hnos.

De Florida: 30 bls por S. Urioste á J. C. Sanchez.

Del Yi: 20 bls por Pena á Caprario y Ca. 20 bls por A. Abella á H y Goicoechea.

Del Sarandí: 14 bls por A. Acosta y Lara á S y B. Balparda, 40 bls por D. Amaseoh á Zubillaga y Beramendi, 20 bls y 2/2 por R. Duran y Ca. á H y Goicoechea, 15 bls por R. Allende y Ca. á H y Goicoechea, 49 bls y 2 restos por J. P. Carreras á A. Bonilla, 16 y 1/2 id por J. Piñera á S. Balparda, 19 bls por M. Gomez á Z y Beramendi.

De Molles: 20 bolsas por S. Porciuncula á A. Bonilla, 40 id por Ugartamendi á Saturnino Balparda, 11 id por H. Baygorria á A. Bonilla, 39 id por S. Bordaberry á S. San Martin.

De Rio Negro: 44 bolsas por Machicotti hnos. á Zubillaga y Beramendi, 21 id por J. Iparraguirre á Zubillaga y Beramendi.

De San Gregorio: 18 bolsas y resto por L. Sopeña á Halguera y Goicoechea.

De Fray Marcos: 24 bolsas por P. Laureiro á S. Pereyra.

De Cerro Colorado: 8 fardos por F. V. Errazquin á J. Baxareo, 47 id por J. Arrosa é hijo á F. Baxareo.

De Mansavillagra: 10 bolsas por M. Font á J. M. Rodriguez, 20 id por L. Blanco á Saturnino Balparda.

De Nico Perez: 8 y 1/2 bolsas por F. Costa y Goio á Conde y Varela, 10 id por P. y Toledo á Portillo y Casas.

Del kilómetro (77): 5 bolsas y 1 resto por L. Costa á V. Aramendia y C.a 11 id y 1 id por J. Sabelsin á Varela é hijos de Pereyra.

De la Cruz: 7 bolsas y 4 restos por A. Gil á S. y B. Balparda, 29 bolsas por J. A. Castro á Luis Puig y C.a, 27 id por C. Vanelli á Barreiro hnos., 20 id por S. y Piñera á Abella y Martinez.

Del Durazno: 26 por J. R. Perez á S. Caprario y C.a, 5 id por B. y Carbonell á Helguera y Goicoechea, 20 id por E. Gutierrez á A. Bonilla.

De Montes: 6 bolsas por J. Igarzabal á N. Storace.

De Solís: 32 bolsas por V. Gonzalez á Helguera y Goicoechea.

De San José: 66 fardos por J. Arrosa é hijo á F. Baxareo, 12 fardos por A. Martinez á S. B. Balparda, 20 bolsas por F. G. de Estrada á J. C. Sanchez; 55 bolsas por J. F. Sanchez á José C. Sanchez; 28 bolsas por D. Cuadro á José C. Sanchez; 20 bolsas por J. M. Rodriguez á José C. Sanchez; 69 bolsas por P. L. Rama á Zubillaga y Beramendi.

TRIGO

Por Estacion Central: C. Duce 320 bolsas, Garde hno. 76 id, P. N. Alvarez 122 id, E. Peirano 79 id, Secano 228 id, Pons y Ca. 30 id, Helguera y Goicoechea 216 id, F. Decia 116 id, Las Cazes y Lougaron 191 id, B. Peñagaricano 170 id, A. Lebero y Ca. 122 id, A. Ponce y Ca. 72 id, Mercado de Frutos 488 id.

Por Estacion Bella Vista: N. Storace 251 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central: P. N. Alvarez 176 bolsas, P. Beltran 32 id, M. Castelo 32 id, E. Peirano 24 id, N. Storace hnos. 240 id, J. Piana 40 id, B. Peñagaricano 220 id, Secano 114 id, J. Achard 269 id, Iglesias hnos. 64 id, Helguera y Goicoechea 67 id, Las Cazes y Lougaron 109 id, A. Bonilla 115 id, L. Bassi 40 id, J. Liard 104 id, J. Rama 33 id, Estapé y Balparda 155 id, L. Salgado 120 id, D. Carrollo 64 id, Sanguinetti 101 id, Hagembuch 200 id, A. Ponce 160 id, J. García 30 id.

Por Estacion Bella Vista: J. T. Mariné 432 bolsas, Garde hno. 71 id, Las Cazes y Lougaron 140 id, J. García 459 id, L. Monasterolo 115 id, P. N. Alvarez 330 id, Hagembuch 256 id, Meillet 50 id, Helguera y Goicoechea 128 id, B. Peñagaricano 114 id, L. Salgado 35 id, J. Achar 229 id, Castelo 164 id, Secano 56 id, Lermite 508 id.

OTROS PRODUCTOS

Liard 50 sacos afrechillo; A. Pizza 346 zapallos, Patron 73 atados paja; D. Ellerri 413 zapallos; A. Pepe 50 sacos porotos; M. Rodriguez y Co. 10 cueros vacunos secos, 1 bolsa lana, 1 id cerda, 2 cueros nonatos, 8 fardos cueros lanares, 1 atado cueros corderos; S. y B. Balparda 75 atados 564 cueros, 6 fardos cueros lanares, 44 atados cueros corderos, 153 cueros vacunos secos, 3 id salados, 10 id potros, 2 id nonatos, 9 id becerros, 1 bolsa cerda, 1 id cola de potro; Barreiro hnos. 9 atados cueros corderos, 403 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; A. Bonilla 10 cueros lanares, 9 atados cueros corderos, 5 atados cueros lanares, 4 cueros nonatos, 1 cuero vacuno seco, 1 bolsa cerda; Gaminara y Co. 45 cueros vacunos secos, 457 cueros, 65 atados lanares, 30 cueros lanares, 1 atado cueros corderos, 2 cueros vacunos nonatos; F. Baxareo 2 fardos cueros lanares, 1 bolsa cerda, 70 cueros vacunos secos; Helguera y Goicoechea 1 cuero vacuno, 1 cuero bornero, 66 atados cueros lanares, 12 atados cueros corderos, 6 cueros becerros secos y 4 cueros vacunos secos salados; Greta y Ca. 2372 cueros y 18 atados cueros lanares, 43 atados cueros corderos, 135 cueros vacunos secos, 2 cueros nonatos, 2 bolsas cerda; J. M. Ciarto, 68 atados cueros lanares, 16 atados cueros corderos 1 bolsa cerda; Conde y Varela 1 bolsa cerda, 227 cueros vacunos secos, 5 cueros vacunos secos, 2 atados cueros lanares; J. M. Rodriguez 1 bolsa cerda, 1 id carpincho; J. M. Rodriguez 28 id id lanares, 21 cerda, 10 atados cueros corderos, 28 id id lanares, 2 id borregos, 2 cueros vacunos secos, 20 atados lanares, 8 cueros de potro, 1 id nonato, 16 id vacunos; L. Rodriguez 16 atados cueros lanares, 17 id corderos, 239 cueros vacunos secos, Alvarez hnos. 62 atados id, 9 id pluma, 305 cueros lanares, 2 id sacos, 71 cueros vacunos salados, S. Caprario y Cs. 633 cueros, 6 fardos cueros lanares, 10 id id nonatos, 10 atados cueros borregos, 2 bolsas cerda, 1 id lana, 1 cuero de potro; J. Bazarte 1 bls pluma 3 id cerda, 2 id id; Storace y Ca. 43 atados cueros lanares, 37 cueros corderos, 153 cueros vacunos secos, V. Aramendia y Ca. 3 atados cueros secos, 37 id id lanares, 11 id nonatos, 2 bolsas cerda, 1 fardo cueros lanares, J. Tocavent 1 fardo lanares, 3 bolsas cerda, 9 cueros lanares, 9 cueros vacunos secos, 2 atados cueros borregos, 20 id id corderos, 16 id id cueros lanares, 11 id cordero, 5 atados cueros borregos, Arrieta y Ca. 4 bolsas cerda, 4 id potro, 32 id id cueros; L. Toledo 1 bolsa cerda, 1 id carpincho, 1 id potro, 22 id vacunos, 19 id id nonato; Viuda de Pereyra é hijos 54 atados cueros lanares, 11 id borregos, 8 id id corderos, 7 cueros vacunos, 2 id yeguarizo, 10 id nonato, 2 bolsas cerda, Zubillaga y Beramendi 26 atados cueros vacunos, 4 id yeguarizos, 1 id lanares, 16 id id cordero, 77 cueros vacunos secos, Florido hnos. 116 atados lanares, 10 atados cueros corderos, 1881 cueros vacunos secos, 2 fardos cueros lanares; E. Armas 154 atados cueros lanares, 1 cuero yeguarizo, 20 id vacunos secos, 31 atados cueros cordero, 1 id id lanares, 1 id id carpincho, 1 id id varios, Storace hno. 16 tados lanares, 2 cueros potro 1 bls garras.

Entradas de Ultramar

Dia 23

Génova y escalas, vapor italiano *Aquila*, á C. S. Capilo.
Valparaiso, vapor aleman *Tanis* á G. Moeller.
Wellington, vapor inglés *Targanio*, á Wilson.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 23

Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor nacional *Vénus*, de 1072 toneladas, capitan Vucassovich y 50 tripulantes á J. F. Beatson con 85 pasajeros, 8 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Estapé y Ca. 200 bolsas arroz, á Aitken y Ca. 3 fardos mercancias.

Rosario Oriental, el 18 del corriente, balandra nacional *Minerva*, de 20 toneladas, patron Bonet y 3 tripulantes á Passano hnos. con 29.375 kilos trigo, 18 barricas huevos, 310 kilos manteca, 100 yuntas aves, 1400 kilos quesos, 5 canastos huevos, 1 encomienda, 2 tudas pájaros.

Rosario Oriental, el 18 del corriente, paylebot nacional *Pollo*, de 18 toneladas, patron Massoni y 2 tripulantes á Passano hnos. con 66 bolsas lana, 14215 kilos trigo, 85 id quesos.

Rosario Oriental, el 18 del corriente, paylebot boliviano *Reina del Plata*, de 32 toneladas, patron Martin y 4 tripulantes á Passano hnos. con 38.735 kilos trigo, 16 215 kilos afrechillo.

Rosario Oriental, el 12 del corriente balandra argentina *Velli*, de 19 toneladas, patron Mollar y 2 tripulantes á Passano hnos. con 16.160 kilos trigo.

Salidas para ultramar

Dia 22

Liverpool y escalas, vapor inglés *Waldensian* por E. F. Garçao con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 22

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, por J. F. Beatson, con 106 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II* por E. Vidal con 65 pasajeros y carga general.

Asuncion y escalas vapor argentino *Centauro*, por E. Balparda y Piñeyria con 2 pasajeros y carga general.

Salto y escalas vapor nacional *Labrador*, por P. Asiain con 12 pasajeros y carga general.

Rosario Oriental, pailebot argentino *República Portenopea*, por Passano hermanos con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional *Paloma*, por Pascual, Escofet y Ca. en lastre.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA.

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 122.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214. —Correspondencia en el Correo hasta la 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Salen mañana:

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, vapor inglés *Freda*.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Tongarin*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Cerrillos, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 5 a. m.

San José—Coches diarios: á las 9 a. m. y 5 p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, jueves y sábados á las 5 a. m.

Minas—Todos los dias á las 5.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Maldonado—Los dias 2, 8, 10 y 26 á las 5 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Carlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 2, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Cerro Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Por Isla de Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cañapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, jueves y sábados á las 7.30 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, jueves y sábados á las 7.30 p. m.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del interior servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 4 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

DIAS FERIADOS

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que es clausura de 2 á 5 de la tarde.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Octubre 22.

La langosta,—ese dañino insecto que puede decirse cubre la casi totalidad del territorio de la provincia de Córdoba,—se halla devorando en los siguientes puntos: al norte, en Jesus María, Totoral, Ascochinga, San Vicente y Salsipuedes (segundo departamento) en Rio Ceballos hasta Hunquilla; es una sola manga la que está devorando.

Al sur, puede decirse que toda la provincia langosta se halla propagando en perjudicial especie.

Si los agricultores y el gobierno no hacen esfuerzos para combatirla, los perjuicios que ocasionará este dañino insecto serán incalculables.

Con las noticias de contrato de 400 novillos diarios para el mercado de Rio de Janeiro tratándose de 12000 cabezas mensuales, cantidad bastante respetable y que representa más ó menos 250.000 $ oro, los señores hacendados é invernadores elevan sus precios de venta cuando se les quiere comprar novillos de tres años arriba.

Sin embargo, los negocios se hacen con actividad, habiéndose pagado en estos últimos dias por novillos mestizos especiales de 600 kilos arriba de $ 100 á 115.

Por lanares se nota mas interés y que los precios son firmes.

Las entradas son escasas y como que los frigoríficos han quedado sin existencias, es posible que en la semana entrante se halla mas facilidad en las ventas de las haciendas de buena gordura.

La exportacion prefiere el capon pelado, pagándolo en relacion.

Los precios corrientes son:
Lincoln especiales para embarque de 60 kilos arriba, $ 11.00 á 12.00; Idem de 55 á 60 kilos en pié, $ 9.00 á 9.50; Mestizos lincoln de 55 á 60 kilos en pié, $ 8.50 á 9.00; idem de 50 á 55 kilos en pié, $ 8.00 á $ 8.50; id de 18 á 20 lib. gordura, $ 7.50 á 8.00.

En cerca de 500,000 kilos se calculan las ventas realizadas en el dia de ayer y en la mañana de hoy.

Los arribos continúan siendo importantes, pero como se hace una demanda activa, los precios se mantienen sostenidos.

Las noticias recibidas de los grandes mercados europeos, anuncian una mayor demanda para los lanares del Plata, que si no es muy grande, por lo menos se encuentra en buenas condiciones de venta y con precios firmes.

Las noticias recibidas de los grandes mercados de lanas extranjeros, son contradictorias. Acaba de efectuarse la sexta série de remates clausurada en Lóndres el 12 del corriente, se recibió por el cable la noticia de que en ella se han ofrecido 120.000 fardos de lana, contra los 204.000 ofrecidos en un principio. Debe haber habido, por lo tanto, una mas fuerte demanda en dichos remates; pero en los remates anteriores el precio normal, los precios eran mas ó menos grandes que deben formar para la série siguiente.

Los precios finales resultaron del 10 al 15 ojo mas altos de los que se regían antes de la apertura de los remates. Segun la opinion del «Statist» londonense parece que no debe esperarse modificaciones.

Por lo que respecta á la mayor produccion lanar anual, señalamos hace poco que en la última escala de Australia ha resultado un aumento que representa, por decirlo así, el saldo del año precedente, con exceso que hace proximo, que demuestra claramente que no cabe de la nueva esquila se produzca un aumento en la produccion. La cria de ovejas se halla actualmente desarrollada en toda América meridional como tambien en los viejos paises europeos.

Igual cosa sucede en la América del Norte. Quedan como los paises que producen la Argentina, Araucania y los estados del Asia Central.

Otro factor favorable para el comercio lanar actual es el menor riesgo que se operará en la produccion de los Estados Unidos.

Al contrario de estas noticias favorables para la formacion de precios mas firmes, anunciase haber habido en Roubaix y Amberes una baja notable en los precios, pero sin indicar las causas.

Los arribos de lanas de todos los puntos de la provincia de Buenos Aires, siguen cargándose, pero en proporcion en general mas limpias que el año último y de buena clase mas grande en partidas.

Por lo que respecto al producido de la presente esquila ha sido calculado en estos dias en una reseña del Sr. Ch. Vidal en 495.000 fardos. Creemos no equivocarnos al calcular que arrojará un total de 5.20 á 5.25 oro fardo.

En el lapso desde el 1.º de Octubre de 1894 hasta el 30 de Setiembre del 95 exportáronse 192.706 toneladas de lanas correspondientes, término medio de 425 kilos, á 453.000 fardos. Ahora como se supone que el aumento habido este año en la produccion lanar, dado los mejores rindes será de un 15 % la exportacion de lanas de esta esquila será mayor que la del año pasado en 68.000 fardos, cifra redonda, por la que exportaríamos 521.000 fardos.

Respecto á esta cifra, hay que observar todavia que ha sido calculado sobre la base de su peso de 425 kilos de lana el que, generalmente, se toma como peso bruto. Hay que esperar mas bien que el número de los fardos será superior, mas que inferior á la susodicha cantidad de 521.000 fardos.

Se han vendido:
Maiz morocho—bueno de consumo á pesos 3,60, 3,45, regular id 3,20, húmedo 3, 2,90, 2,70.
Maiz amarillo—exportacion á ps 3,10, 3, 2,90, 2,80, consumo húmedo 2.50.
Trigo tuscas—superior á ps 8,30.
Trigo francés—bueno á $ 8,10, regular id 8.
Afrechillo—bueno á ps. 2,75.
Afrechillo—bueno á ps 2.65.
Alpiste—bueno á ps 9.80.
Pasto—de alfalfa á ps 26, 24, 23, 21 20, 14 id 18.

ULTIMA HORA

4 de la tarde.

El extraordinario interés que suscita todo lo que se relaciona con el asesinato del jóven Butler, nos ha inducido á retardar la aparicion de este número.

La situacion no ha variado esencialmente, á juzgar por la clarovidencia informativa, que existada suele penetrar los secretos de los magistrados.

Agustin Fernandez Fisterra, fué puesto en libertad así que prestó su primera declaracion, durando esta de 3 1/4 á 4 de la tarde.

A las 4 declaró Joaquin Fernandez. Los que le vieron no notaron abatimiento de su semblante.

Hay en la plaza Constitucion varios corrillos, en los cuales se traduce vivísima curiosidad.

Se discuten hechos y circunstancias personales, predominando la idea de que se hará plena luz hoy en lo que hasta ayer era un caos

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

MADRID, 22—El Ministerio de la Guerra recibió un telegrama del general Campos dando cuenta de 4 encuentros de las tropas leales con varias insurrectos.

Los operaciones fueron dirigidas personalmente por el general Alvaro Suarez Valdé jefe del distrito militar de Cinco Villas y por el general Moreno.

En el primero encuentro los insurrectos tuvieron 11 muertos, 3 en el segundo y 8 en el tercero.

El coronel Brall está operando en Sancti Spíritus con fuerzas de los batallones de Granada y Chiclana.

En estos encuentros los insurrectos tuvieron muchos heridos.

NASSAU, 22—El cañonero inglés *Partridge* destinado á la estacion naval de estas islas trajo á este puerto 26 cubanos que mandados por Ruiz han sido apresados en la isla Inagua Chica, desde donde se preparaban para ir á la isla de Cuba para unirse á la insurreccion que allí existe contra España.

MADRID, 22—El ministro norteamericano, Mr. H. Taylor declaró oficialmente al duque de Tetuan, que los Estados Unidos no dan fé alguna á los rumores acerca del reconocimiento de beligerancia á los cubanos por los Estados Unidos.

El gobierno de la Union no tuvo hasta ahora segun el ministro, la menor intencion de reconocer la beligerancia.

WASHINGTON, 22—El secretario de estado, Mr. Olney, hablando de la cuestion de la beligerancia de los cubanos declaró que á la consulta que se hizo al Brasil el gobierno de aquella República, le contestó que seguirá la línea de conducta que el respecto indican los Estados Unidos.

HABANA, 22—Las autoridades secuestraron una embarcacion cargada de armas para los insurrectos. El patron y los tripulantes arrestados.

MADRID, 22—Telegrafían de la Habana que reina en toda la isla de Cuba un fuerte ciclon y peligran los buques que hacen servicio en las costas.

SEVILLA, 22—Fué preso en esta ciudad un barbero que se supone son sus poder proclamas insurrectas.

MADRID, 22—*El Globo* de hoy al ocuparse del incidente italo-portugues ocurrido con motivo de la renuncia del rey Cárlos á la visita que anunció al rey Humberto, dice que la campaña de calumnia ha constado que toca al gobierno de España y quien corresponde la responsabilidad de la situacion falsa en que con respecto á Italia quedó el rey de Portugal.

El mismo diario aconseja al rey Cárlos apresure á volver á Portugal, pues de otro modo demorando mas tiempo su regreso arriesgaríase á tropezar con obstáculos en la frontera.

HABANA, 22—Se ha declarado un violento ciclon en toda la isla de Cuba.

Este puerto está clausurado desde el domingo al medio dia.

Los buques tuvieron que suspender su salida.

Los ferrocarriles circulan con demora.

Las comunicaciones telegráficas están interrumpidas.

Los rios Sumasiri y San Juan se desbordaron é inundaron la region de Matanzas y las partes bajas de la ciudad.

Güines é Iguape están bajo el agua.

No se tiene noticias de desgracias personales.

En el distrito de Vuelta Abajo, los destrozos son de menor importancia.

Francia

PARIS, 22—El diputado Pelletan dimitió del cargo de miembro informante de la Comision de presupuestos de Marina.

Esta renuncia considérase como un triunfo del gabinete cuya situacion parece haberse consolidado creyéndose por esto que podrá afrontar tranquilamente la reapertura de las Cámaras que verificase hoy.

PARIS, 22—Cediendo á instancias de amigos el diputado Pelletan retiró su renuncia que había presentado al cargo de miembro informante de presupuesto.

PARIS, 22—Verificóse hoy la reapertura de las cámaras con calma.

Los presidentes del senado y de las cámaras en sus discursos en la apertura aludieron á la campaña de Madagascar, haciendo grandes elogios de las tropas que tomaron parte en la expedicion.

PARIS, 22—En la cámara de diputados se entregaron treinta peticiones de interpelacion al gabinete. La mayor parte son sobre la cuestion de Madagascar y la huelga de Carmaux.

PARIS, 22—Un tren expreso entrado en la estacion Montparnasse con los frenos inutilizados y no pudo ser detenido por el maquinista y embistió en los paragolpes del final de la línea arrollándolos. Rompió además el grueso muro de la fachada de la estacion saliendo hasta el bulevar Montparnasse, cayendo sobre una mayer vendedora de huevos.

Varias personas de las que hallábanse en la calle resultaron lesionadas.

Un tranvía lleno de pasajeros que cruzaba en ese momento del siniestro delante de la estacion, salvase gracias al haberse desbocado los caballos.

PARIS, 22—El gefe del gabinete señor Ribot y el ministro de Marina señor Besdard, han sido citados por el secretario para el lúnes á fin de que asistan mañana á la reunion de la Comision de presupuesto de la Cámara de Diputados.

El señor Ribot apoyó el pedido formulado con toda urgencia por el ministro de Marina, de un crédito suplementario de 7 millones de francos para la construccion de nuevos buques y otros gastos.

Despues los representantes del gabinete abandonaron la reunion.

El diputado Camillo Pelletan miembro de la Comision propuso que se fijara en 4 millones la suma acordada al ministerio de Marina para las nuevas construcciones navales.

La proposicion fué rechazada por la comision con seis votos contra cinco. Los ministros como seis votos contra cinco.

Pelletan presentó entonces su renuncia de miembro informante y no ha sido todavía aceptada.

PARIS, 22—*Le Soir* hablando de la cuestion anglo-venezolana espera que la actitud de Inglaterra haga que Francia se vea obligada á seguir una actitud idéntica si ella quería obtener un arreglo satisfactorio en sus cuestiones con Venezuela.

Critica el gobierno de los Estados Unidos, que en su juicio empieza á abusar de la doctrina de Monroe

Inglaterra

LONDRES, 22—El historiador inglés Lean y Rincelot que hoy á la edad de 82 años, es autor de numerosas obras sobre historia y política.

LONDRES, 22—Madame Besson, esposa del conocido fabricante de música, inglés del domicilio conyugal, llevándose 100.000 libras.

Un detective de Scotland Yard (Departamento de policía) salió para Sevilla á buscarla por tener noticias de que tiene á sus cómplices en ese punto.

LONDRES, 22—*La Saint James Gazette* dice que tiene completo fundamento en la versión de que ha sido entregado al cónsul venezolano en esta por el gobierno inglés el ultimatum á Venezuela.

Este diario asegura que el documento será entregado al presidente Crespo por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania que se ha hecho cargo provisoriamente de la representacion de los ingleses en Venezuela.

Se dice que el ultimatum no hace referencia á la cuestion de límites sino se limita á tratar sobre la cuestion de la prision del inspector inglés Barnes y del atentado de Baiser.

Si Venezuela no accede á las exigencias inglesas el gobierno británico se apoderará de los puertos venezolanos y cobrará los derechos aduaneros hasta el pago completo de la suma reclamada como indemnizacion.

LONDRES, 22—*El Times* da hoy hace una reseña detallada sobre la cuestion anglo-venezolana.

Despues de enumerar las diferentes fases porque ha pasado la cuestion, el importante diario dice que el *ultimatum* enviado por el gobierno Británico, era indispensable en vista de la situacion en que se encuentran los ingleses en la Guayana desprovistos de toda garantía y seguridad contra las agresiones de los venezolanos.

En presencia de insolencias de esta especie, concluye, ni la doctrina Monroe ni demas argumentos que los venezolanos estan invocando son capaces de menguar la equidad de nuestro proceder.

LONDRES, 22—El *Daily Chronicle* publica el resultado de entrevista de un miembro de su redaccion con el embajador de Estados Unidos, Mr. Bayard.

El diplomático declaró que en primer término no sabe mas respecto á la cuestion anglo-venezolana, que lo que publican los diarios.

En cuanto á la intervencion dijo que su mision consistia en tratar de conseguir un arreglo amistoso en el conflicto y obtener que Inglaterra reanudase las negociaciones con Venezuela tan abruptamente interrumpidas por un año.

Estados Unidos está animado del solo deseo de evitar un conflicto entre los dos paises.

El primer ministro escuchó complacido los argumentos, pero sin pronunciarse sobre la mediacion ofrecida.

Mr. Bayard está esperando la contestacion de Salisbury.

Bayard observó que su gobierno ha tenido varias cuestiones con Venezuela y todas arreglados amistosamente.

Italia

ROMA, 22—En los círculos artísticos háblase como un hecho muy próximo á rechazarse del estreno de una ópera compuesta por la reina Margarita bajo el pseudónimo de «Praxedes».

A la novedad de esta primicia artística y regia se une el importante detalle de que la ópera real será cantada por Tamagno y su hija en el teatro que éste posee en su residencia de Villa Varese.

ROMA, 22—Falleció hoy el senador, señor Ruggero Bonghi.

Austria

BUDAPEST, 22—Anúnciase que la emperatriz Isabel está padeciendo frecuentes y violentos ataques de ciática.

VIENA, 21—El suicidio del teniente general G. Von Adelsheim sigue siendo tema de todas las conversaciones.

Se llegó á saber que la muerte de su esposa fué causada por el veneno que el general le suministró antes de suicidarse.

En los bolsillos del suicida encontróse la siguiente nota: «Nos quitamos la vida voluntariamente á causa de nuestra pobreza». El general tenia 82 años.

VIENA, 22—Verificóse la reapertura del Reichsrath austro-hungaro.

El primer ministro conde de Badeni pronunció un discurso en el que hizo declaraciones en términos muy conciliadores respecto á la cuestion de nacionalidades.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 22—Ocurrieron nuevos y graves desórdenes en Ismid.

Cien cristianos han sido víctimas del fanatismo musulman.

ALEJANDRÍA, 22—El cólera declaróse en Menzaleh al este de Damieta.

Hoy ocurrieron en aquel punto doce defunciones por la dicha epidemia.

CONSTANTINOPLA, 22—Comunican desde Ismid (Asia Menor) que continuando los ataques de los musulmanes contra los cristianos.

Portugal

BOMBAY, 22—Informes de Goa cuentan un nuevo triunfo de los rebeldes.

Un destacamento de voluntarios europeos al servicio de Portugal atacó ayer á unas embarcaciones enemigas en el mar á la altura de la ciudad de Goa.

Los voluntarios de las lanchas y despues de largo tiroteo los voluntarios se vieron obligados á retirarse.

LISBOA, 22—La suspension del viaje del rey Cárlos á Roma fué provocada por la tirantez producida en las relaciones entre Portugal é Italia.

El ministro italiano no ocultó su desagrado por la decision que el rey ha causado en Roma.

Estados Unidos

WASHINGTON, 22—Se considera aquí muy significativa la falta de noticias referentes á la cuestion anglo venezolana.

En los círculos oficiales se cree por este silencio que el gobierno británico quiere dar á entender á los Estados Unidos que está decidido á persistir en su actitud y el mismo tiempo quiere evitar que el gobierno venezolano comunique el ultimatum á este gobierno.

Se agrega que el Presidente de Venezuela ha resuelto comunicar á su representante en esta el resultado de la respuesta que lo lleve á conocimiento del departamento del estado.

La nota publicada por el ministro Olney respecto de la doctrina de Monroe tiene muy comentada.

WASHINGTON, 22—En vista de los rumores de que el gobierno del Brasil reconocería la beligerancia de los revolucionarios cubanos, el ministro brasileño telegrafió á Rio de Janeiro pidiendo informes sobre este particular.

Hoy recibió un despacho de su gobierno comunicándole que la cancillería fluminense seguirá en la cuestion cubana la actitud que acepte el gobierno de Estados Unidos.

Noticias comerciales

NUEVA YORK, 21—Segun la revista monetaria del mercado londonense del *New-York Herald* en los títulos argentinos el Funding se cotiza en Lóndres á 80 3/4 peniques; su precio en esta es de 67 1/2 á 68 1/2 cts.

LONDRES, 21—El mercado de títulos estuvo hoy muy irregular.

Inició firme, con una fuerte reaccion en los títulos mineros, pero de poca duracion.

Al cerrar el mercado éstos títulos estaban muy flojos y en vista de las continuas ventas en la plaza de Paris.

Si no se produce pronto una verdadera reaccion en estos valores podría esperar alguna catástrofe, aunque tal vez no de mucha consideracion.

Los americanos pesados, cerrando flojos.

Los argentinos firmes, en calma.

NUEVA YORK, 21—Esta plaza estuvo hoy pesada, tanto en los títulos especulativos como en los de renta.

Se temo una nueva baja.

Los cambios con muy pequeñas variaciones.

LONDRES, 21—La bolsa de Paris estuvo hoy algo floja en vista de la liquidacion de los títulos mineros, que continúan á realizarse en esa plaza.

Tambien la Bolsa de Berlin estuvo pesada.

AMBERES, 21—En el mercado á término se cotizó hoy la lana peinada del Rio de la Plata 3 82 francos para Noviembre y 3 85 francos para Febrero.

AMBERES, 21—Está flojo el precio del maiz. Se han vendido trescientos á 7 1/5 francos.

LONDRES, 21—No hay variacion en el precio del maiz. El trigo está mas flojo. El lino se vende por vapor á 30 chelines.

LONDRES, 21—Notase flojedad en el Stock de Exchange.

Los títulos argentinos tuvieron un pequeño descenso.

LONDRES, 22—El trigo del Rio de la Plata mantiénese firme á 24 chelines fuertes.

LONDRES, 22—A tres chelines y 6 peniques véndese en los corrales de Deptford las 8 libras de ganado argentino en pié.

De Chile

VALPARAISO, 22—En la sesion de anoche de la municipalidad tratándose de la exclusion del regidor Manteroca, miembro de la Junta de Beneficencia se suscitó una discusion tumultuosa que hubo necesidad de levantar la sesion.

Cruzáronse insultos graves entre los municipales.

El caza-torpedero *Almirante Lynch* desarmado en el dique de Talcahuano va á ser nuevamente armado con objeto de hacer ejercicios de torpedo en combinacion con las escuadra que existen en ese departamento

SANTIAGO DE CHILE, 22—El general Körner partió hoy para el sur á revistar los cuerpos de ejército. Acompañanle numerosos jefes para asistir á la organizacion de los regimientos de caballería de reservistas.

Una mujer dió á luz anteayer á siete niños, los cuales encuéntranse completamente bien de salud.

Algunos doctores acuerdan para examinar á la parturienta.

Daránse extensos detalles sobre este suceso.

La crisis ministerial sigue en el mismo estado.

No conoce el desenlace ninguno.

El Senado ocupóse extensamente de la compra de ferrocarriles á Coquimbo.

Se cree que como no hace, creyéndose que una série próximo los ferrocarriles empezarán á ser explotados por el gobierno.

Cambio á 17 3/8.

IQUIQUE, 22—Remitimos á Lóndres barras de plata por el valor de 5500 libras.

471 inscripciones electorales hiciéronse ayer en el presente año.

Con estas el número de electores en Iquique pasa de 4.000.

Brasil

RIO JANEIRO, 23—El conocido hombre público Aníbal Falcao llegado de Lóndres asegura que la cuestion de la isla Trinidad resolveráse en favor del Brasil.

—Prosiguen con toda actividad los preparativos para la exposicion industrial que será inaugurada el 15 de Noviembre, aniversario de la república.

De día y noche trabajase en la construccion del edificio en la plazoleta de Lapa.

—Falleció el senador Joaquin Felicio dos Santos.

—Carne fresca vendióse de 700 á 760 reis el kilo.

—Cambio cerró á 10.

Soberanos 211.300 reis.

Otras noticias

El rey Christian

COPENHAGUE, 22—El rey Christian sufrió un fuerte resfriado y encuentrase bajo la influencia de un ataque de reuma.

Los médicos reservan el pronóstico respecto á las consecuencias que estas complicaciones pueden tener para el grave padecimiento que aqueja á S. M. desde hace tiempo.

Derrota

HONG-KONG, 22—Se encuentra en plena derrota, huyendo hácia el interior de la isla de Formosa, el jefe principal de los Pabellones Negros que con sus tropas mantenia su poder en Tai Wane, capital de la isla Formosa contra los japoneses.

Se espera que depongan luego las armas.

Las tropas japonesas ocuparon hoy á Tai-Wen.

Indemnizacion

BRUSELAS, 22—El rey Leopoldo prometió que satisfaría á los herederos de Ms. Stokes con la indemnizacion que reclaman por fusilamiento ilegal de oriente.

Empréstito

LA HAYA, 22—El ministro de Hacienda ha contratado un empréstito interno de 25:000.000 de florines destinado á saldar la deuda flotante del reino.

Justificacion

LAUSANNE, 22—Asegúrase que el baron von Hammerstein, ex-director del *Kreuz Zeitung* de Berlin procesado judicialmente y que en la actualidad reside aquí y tiene la intencion de volver á Berlin y presente á los tribunales para justificarse de las acusaciones que hiciéronle en su ausencia.

De última hora

En Francia

PARIS, 23—En los círculos políticos asegúrase que el gabinete tendrá gran mayoría en la Cámara de Diputados.

Una crisis ministerial parece improbable á lo menos antes de algunos meses.

Para Cuba

LA HABANA, 23—El gobierno español ha resuelto mandar á Cuba tres torpederas.

Ademas mandó construir tres nuevos buques de esta clase.

El cólera

DAMIETA, 23—El cólera en Damieta ataca únicamente á los pobres principalmente á los niños.

El número de las víctimas diarias es considerable.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 22—Está extendido el decreto nombrando al general Rudecindo Roca comandante en jefe de 1.ª brigada de infantería de guardias nacionales de la capital en reemplazo del general Campos. Otro decreto designa al general Ignacio Fotheringham para reemplazarlo en la junta superior de guerra.

Confirmanse pues mis noticias.

—Dase como un hecho probable, despues que se rechace el proyecto de la unificacion de deudas, la renuncia del ministro de Hacienda. La situacion de ese ministro no puede ser mas desairada.

—En Bahía Blanca ha sido capturado el famoso criminal Agustin Giordano, acusado de varios asesinatos. Desde el mes de Abril andaba oculto entre las sierras sin que la policía hubiera podido darle caza.

—Cartas particulares de Lóndres anuncian que Chile mandó construir tres cazatorpederos de mil toneladas de desplazamiento. El Brasil manda hacer tambien varios buques de guerra adoptando el tipo de 3'0 toneladas con 28 nudos de velocidad.

El doctor Bilboni recientemente nombrado intendente general de marina presentó ayer su renuncia.

Atribúyese esta determinacion al nombramiento de empleados que no habia propuesto y á la disminucion de la cantidad de dinero que pedíria para atender la compra de artículos y á un incidente con el Estado Mayor sobre la cuestion de atribuciones.

Recién hoy regresará el Jefe de Estado Mayor de marina que ayer fué á inspeccionar las instalaciones de guerra en Martin García.

—Enrique Dene presentó renuncia de miembro de la caja de conversion.

—Telegrafían de Mercedes que desde hace dias viénese haciendo el arreglo político entre el grupo de miembros del partido provincial y el grupo que sostuvo la candidatura de Bermejo para gobernador de la provincia.

Créese que la funcion durará poco tiempo, porque ambas fracciones son antagónicas.

—En la sesion de la cámara de diputados se pondrá á la órden del dia el despacho de la comision de obras públicas que ha aconsejado la construccion del ferro carril á Neuquen.

—El ministro de justicia envió un mensaje al congreso, incluyendo en los asuntos de la prórroga el proyecto del Código Penal redactado por los doctores Pinero, Rivarola y Martinez.

—Están preparándose la convencion sanitaria que tratarse de celebrar con el Brasil con el objeto de evitar las dificultades y perjuicios que se han causado tan perjudiciales al comercio.

—Falleció el caballero Luis Baza, uno de los corredores mas antiguos de la Bolsa.

—Hasta mañana quedó aplazado el arreglo escolar en la provincia.

—Ha sido robado en la Municipalidad un gran cuaderno catastral que costó al Municipio cerca de 300.000 pesos.

—Sigue mejorando el presidente de la República.

—Brevemente partirá para los mares del Sud la Comision científica llegada hace poco de Suecia para explorar la Tierra del Fuego.

—Telegrafían de Génova que ha embarcado ayer el general Viejobueno para aquí.

—Es larga la primera lista aprobada por el gobierno de los oficiales y jefes del ejército en condiciones de retiro.

Figuran mas de 250 personas.

Hoy tuvimos una gran tormenta.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 23—Nos ha causado aquí indignacion el conocimiento de los autores del crimen Butler.

Esta mañana se verificó el funeral por Butler, concurriendo orientales y argentinos en gran número. Muchas señoras.

Amie, Tomé, Terra, Coustan, Arostegui, Cazavegra y Nosiglia encabezaban el duelo.

De ahí llegaron comisiones de los clubs nacionalistas.

El senador Igarzabal, el general Roca y otras distinguidas personas asistieron al acto.

—El ministro de Hacienda declara que á su concepto se rechazase el proyecto de unificacion de deudas no sería el caso de renunciar la cartera.

Que con el voto de la Cámara y á su permanencia en el Gabinete por ser asunto de su iniciativa resultó con Uriburu, ministro de la Guerra, según tar la renuncia presentada por el Dr. Bilboni al presidente de la intendencia general de Marina.

—El Banco Nacional entregó á la Caja de Conversion los billetes garantidos de Santa Fé sin que son Clandestina y las planchas, que sirvieron para su impresion.

—Entre los concurrentes al funeral de Butler cuéntanse Orzabal, Salvatierra, Parodi, Felipe Semillosa, José Lanza, Alberto Maciel, Jorge Cuffle, Esteban Leon Lanusse, Casares, Alfarell, Gardella, Melian Lafinur, Garzabal Solari, Conlazo, Ibarra, Caparro, Parsons, Farias, Pampillon, Baez, Correa, Artigas, Villamayor, Paroce, Cornet, Mojica, Urra Carreras, Bermodez, Sandoval, Gomez, Doctor Dibero, Urquiza, Ocampo, Martinez, Alfredo, Gerra, Cerro, Carlevarino, Sierra, Carraro, Roca Santi y otros.

Estaban representadas las familias Lalama, Untabey, Oribe, Terra, Tomé, Lafinur, Casavegra, Artegui, Trillo, Morales, Rodriguez, Larrola, Urioste, Orzabal, Carafí, Arraga, Garzia, Joanicó, Peret, Gomez, Bocifre, Siegler, Gonzalez, Crespo, Pons, Pinzos, Belgrano, Moreno, Urrutia, Horna, Mitchell, Tomé, Castellanos, Rosi, Borra, Butler, Roch, Costa, Barreira, Conti, Bonillon, Renaudiere, Bisdama, Barradas, Bardem, Sandoval, Susso, Bosch de Poujade y otros.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 23—En Córdoba dicese que el resultado de la apelacion entablada por don Jacobo Juarez contra la sentencia del Juez doctor Flores, sobre la rendicion de cuentas de su gestion.

—El Panal, solo aumenta la eleccion de juicio.

—Por el Rosario llegan noticias de que gran manga de langosta. Témense perjuicios en los frutales.

—El Ministro de Justicia envió un mensaje al Congreso incluyendo en los asuntos de prórroga el proyecto del Código Penal, redactado por los doctores Piñero, Rivarola y Matienzo.

—Segun el anuario estadístico aparecido recientemente, el resultado último del censo levantado en toda la República da 3.963.346 habitantes.

—De los 450 muchachos detenidos en la policía la mayoría de éstos ingresarán en el cuerpo de grumetes que estableceráse en Martin García, otros ingresarán en los buques de guerra, donde se pondrá buen instruccion.

—Tiempo nublado.

BUENOS AIRES, 23—En el primer vapor que salga para el Sud partirá la expedicion científica llegada de Suecia que va á explorar la Tierra de Fuego.

La exploracion durará dos años.

Sin conocer el presidente de la República.

Créese que va para Africa.

El crucero «9 de Julio» tambien partirá brevemente en viaje de instruccion.

—El presidente de la República sigue mejor.

Hoy se publicará que el paso de la campaña de 90 jefes y oficiales han pasado á retiro con la pension correspondiente.

Caso grave—Vengo á certificar un caso grave de dispepsia curado por las píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann. Mi padre viejo de 72 años, no teniendo fuerzas para digerir los alimentos, nasaba los dias sufriendo atrozmente mareos, dolores en la cabeza, de muy mal humor y de todo lo que comía lo hacía daño. Tomando las píldoras del doctor Heinzelmann, está hoy con tan buena salud como cuando era jóven. No teniendo otro medio para agradecer tan importante cura vengo por la imprenta á hacer el testimonio de nuestra gratitud.—José Mensa—(Firma reconocida). Afecciones del estómago y vientre—Declaro que padecí por espacio de cuatro meses del estómago y estreñimiento que me quitaba toda la felicidad de vivir, despues que tomé las píldoras del doctor Heinzelmann quedé bueno y ya van cuatro meses que nada sufro.—Adolfo Grüñez—(Firma reconocida).

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De una valiosa propiedad de tres cuerpos sita en la calle Arapey núm. 230, entre Canelones y Maldonado, se venderá al mejor postor para pago de hipoteca.

EL MARTES 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, en el parajo de su ubicacion, segun el siguiente:

Exorto—Por dispcsicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio de tres cuerpos que contiene, ubicado en la manzana número 27 de nueva ciudad, compuesto dicho terreno de 110 mt., 68 dec. y 21 ct. cuadrados con 3 mt. 59 dec. de frente al Oeste sobre la calle Arapey por donde tiene señalado el edificio su puerta con el número 230 por doce mts. 885 de fondo al Este por donde linda con don Pascual Gervasio, por el Norte con la sucesion Vazquez Terrada y por el Sud con don José Salvo. Se prepara que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Juan V. Chiarino contra don Francisco Brunengo, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 12 de 1895.—*Antonio R. Pereira*, escribano público. 3666—oct.22

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías—Venta excepcional por liquidacion de Sociedad—En la importante casa introductora de los señores Campodónico Prato y C.a (sucesores de don Juan Granero)—En la calle Rincon núm. 18.

EL LUNES 28 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta del gran surtido de mercaderías recibidas por la mencionada casa y que lo constituyen artículos ingleses, franceses é italianos, reputados en plaza de primer órden y propios para registreros, tenderos, roperos, sombrereros y merceros.

La importancia de este remate excusa todo comentario.

Venta por bultos y fracciones, despachado y en depósito. 3666—oct.22

Natalio Azcárate

Por comiso—De 500 kilos queso del país—En el depósito Herrera y Obes núm. 3, calle Rampla entre Zabala y Solís.

EL JUEVES 31 del corriente, á la una del dia procederá á vender, de órden del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco Castro, el queso de la referencia en el depósito indicado. 3675—oct.22

Antonio S. Zorrilla

Atencion, estancieros y cabañeros—Segundo remate-feria de la **Cabaña Reyles**, situada próxima á Villa Colon en Melilla—**2400 animales de raza!!** puros y mestizos.

EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1895, al mejor postor, al contado, toros Durham hijos de Duc de Vitot, caballos de tiro y silla, puros y mestizos, de las razas: raso, irlandés, oldemburgués, percherones y andaluces; carneros Rambouillet, origen Rauzini; burros españoles, etc.

Ejemplares de campo

Lotes escogidos de toros y vaquillonas Durham. Por liquidacion: Dos manadas burreras y yeguas mestizas servidas.

Para garantir á los compradores, creo oportuno asegurar que ninguno de los animales que se presentan en venta será retirado.

Nota—Oportunamente indicaré en este aviso y catálogos del remate, el detalle general de los animales á venderse y la hora en que saldrán de la estacion Central los trenes que deben conducir la concurrencia para Villa Colon.

Por mas datos, escritorio 18 de Julio 269, 2.º piso, ó al escritorio, Cerrito 211 y 213. 3679-ct.23

Jaime Maeso

El mas valioso remate que se ha dado en la Aguada. Casas, barracas, solares grandes y chiquitos, con frente á las calles Pastor, Nueva Palmira y Bequeló, distante apenas 100 metros de la Plaza de Flores de la Aguada y de la calle Sierra, lindando con la actual fábrica de licores del señor Gamberoni. Hay casas con terreno al fondo y barracas grandes para todo trabajo. Solares grandes y otros chiquitos de 10 mts de frente á la calle Bequeló y Nueva Palmira, por 20 mts de fondo, lindando calle por medio con la conocida quinta de Hocquard. Prepárense para este notable y liberal remate en el que venderé todo por liquidacion y á cualquier precio.

EL DOMINGO 27 del corriente Octubre á las 3 de la tarde, en la esquina Nueva Palmira y Bequeló, venderé los siguientes lotes, que forman parte de la manzana donde está establecido el señor Gamberoni. Dos solares con edificios compuestos de 10 1/2 mts de frente á la calle Pastor números 79, 79 a y 81, por 42 mts de fondo. Son muy buenos estos lotes. La esquina Bequeló y Pastor repartida en solarcitos de 10 mts de frente á la calle Bequeló, por 12 mts de fondo, ó en un solo lote. Calle Bequeló y Nueva Palmira por 20 mts de fondo. Una linda esquina de 10 1/2 de frente á la calle Nueva Palmira por 32 1/2 de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la de Bequeló y dos lotes mas de frentes y fondos proporcionados, tan lindos y tan importantes como los anteriores. Recuérdese que la Aguada es el barrio del trabajo, del progreso, donde se edifica y se adelanta mas. Allí, en el centro del trabajo, donde la tierra adquiere valor diariamente, debe emplearse el dinero. Para ver el plano y demás, 25 de Mayo 454. Títulos perfectos. Cada comprador dará una garantía en proporcion al valor de su compra. 3691-oct.23

AVISOS

Ojo capitalistas y especuladores

Se vende ó se permuta con una casa situada en la nueva ciudad, el siguiente palacete situado en la calle Colignat núm. 43 (Aguada), á una cuadra de la calle Flores y á dos cuadras de la antigua plaza de Frutos.

El palacete consta de cuatro grandes salones y doce piezas de todas las comodidades, con cielo-rasos de yeso. En el terreno contiguo existe un inmenso galpon. Toda la propiedad consta de once mil cien metros cuadrados mas ó menos, con su cañería de agua, gas, aguas corrientes, etc., etc., en toda la casa como Construccion es lo mejor que se puede pedir.

Para mejores datos, diríjase al señor don Denis Vincent, calle Convencion núm. 253. 3541-nv.9

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Payzandú, Villa Colon, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador toca ademas en la Colonia y Nueva Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-prm.3.ª pág.

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m. en el local de la Cervecería Uruguaya (antigua Cervecería Montevideana).

El objeto de la asamblea es presentar el balance final de los negocios sociales para su aprobacion y dar lectura de la Memoria que acompaña dicho balance.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.* 3570-oct.27

EMPRESA TEATRO SOLIS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

31 DE OCTUBRE DE 1895

La Comision Directiva de la empresa cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Foyer del teatro á las 2 p. m. del dia 31 del corriente para considerar el informe de administracion correspondiente al año social terminado el 30 de Setiembre pasado, que oportunamente se distribuirá, é integrar la Comision Directiva con cuatro titulares y siete suplentes. Se recomienda asistencia.

Los señores accionistas se servirán presentar sus acciones en la Secretaría de la empresa para ser inscriptas y recibir el correspondiente boleto que les habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados, lo que podrán efectuar hasta el dia 23 del corriente, en cuya fecha quedará cerrada la inscripcion de acciones de conformidad á lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Montevideo, Octubre 16 de 1895.

3619-oct.31 *La Secretaría.*

Para el que posee una quinta Chacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONÓMICO DE OBTENER

AGUA PERMANENTE

ES POR MEDIO DE UN

POZO ARTESIANO

C.ía Pierce de Pozos Artesianos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montada sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

Paseo á Maldonado

EN EL VAPOR NACIONAL

«CACIQUE»

Con motivo de las fiestas que deben celebrarse en Maldonado los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, el magnífico y veloz vapor nacional *Cacique*, saldrá de este puerto el sábado 26 á las 9 de la noche y regresará de Maldonado el lúnes á las 6 de la tarde.

El pasaje de ida y vuelta vale 9 pesos. Idaó vuelta solo, vale 5 pesos.

Para mas informes ocurrir á la Agencia Marítima de Pascual Escofet y C.a, calle Colon número 40.

Nota: No se admitirá á bordo ningun pasajero que no esté munido de su correspondiente pasaje. 3680-oct 26.

LA PATRIE

Un groupe de membres de la Société française de Secours Mutuels La Patrie, s'étant réuni au local de la dite Société dans le but de fêter le 9e. anniversaire de sa fondation, a résolu d'inviter ceux des membres qui partagent l'idée de la fête, à faire acte de présence au même local, le vendredi 25 courant à 8 heures du soir, afin de nommer une Commission chargée de l'organiser.

Quel que soit le nombre des Sociétaires présents, la Commission sera définitivement désignée.

Un groupe de Sociétaires.

3678-oct.25

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPÓSITO

123-129 — CALLE DEL CERRITO — 123-129

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

(SUCURSAL)

173—CALLE ITUZAINGÓ—173

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO

POR EL AÑO 1896

La Comision Directiva de la Empresa, llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, por todo el año 1896 con arreglo al pliego de condiciones, que los interesados podrán consultar, para lo que se encontrará de manifiesto en la Secretaría del Teatro. Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta las 4 p. m. del dia 31 del corriente, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga, así como el de rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Octubre 20 de 1895.

2sd. 3657-nv.4 *La Secretaría.*

BODEGA DE GIOT

(EN COLON)

VENTA DE VINO—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Harriague, Vidiella, Pinot y Dolcetto, cosechados en el propio viñedo y vendidos *al precio al contado* de $ 26 la bordalesa.

Se *garante* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y que se vende cantidad menor de una bordalesa.

Comodidad por el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa, ó dirijirse al agente Sexto Bonomi, calle Cerro 95 y 97, Montevideo.

333-prm.ed.mns.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito.	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos .	2 %
» » á 30 dias de aviso .	3 »
» » á 60 » » .	3 »
» á plazo fijo de 3 meses .	4 »
» » » 6 » .	5 »

1.º de Julio de 1895. *M. B. Brooks*, Gerente interino.

2015-perm.

EL CÓLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREMBERO

Miembro de la Academia de Medicina de...

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

DEPOSITO

Juan Bonomi y C.a

CALLE 18 DE JULIO 174

PRECIOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DEPÓSITOS

Pesos 0.50 el frasco

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

ÚNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

AGUA MINERAL NATURAL

HARZER SAUERBRUNNEN

DE GRANHOF (ALEMANIA)

CERVEZA PILSEN MARCA GAMBRINUS

CERVEZA DE CULMBACH

POR MAYOR Y MENOR

En depósito de Aduana y despachado

ÚNICO AGENTE

ALBERTO F. MULLER

Calle Solis 59 al 65

ESQUINA CERRITO

3398-dpm-pm.

.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera.

$ 0.80 el ciento

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Holguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario, Enrique Algorta y Villa.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gendós, Aldos Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc.

Agentes en Rep ca, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo y id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

35-perm.3.ª pág.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio con instalacion	$ 4.0
» » particular en general	» 4.0
» »	» 3.0

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan. Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, diríjanse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes en nas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de nitroso.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CÁMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 »
Idem idem idem de 6 meses . . . 4 »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual.

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.º de Abril de 1893. perm.

LOTERÍA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 50.000—El billete entero vale 10 pesos, el décimo $ 2.00—Se juega el dia 25 de Octubre de 1895. 2517-prm.

Agencia Inglesa de Seguros DE H. GODDARD Y Ca.

COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH & FOREIGN

53—CALLE SOLIS—53 (ALTOS)

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se ruega á los señores que se consideran acreedores de esta sociedad á presentar sus cuentas hasta el dia 30 del corriente mes de Octubre en el escritorio del secretario, calle Cerro núm. 120, quedando entendido que pasado este término no serán admitidas.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.* 3571 oct.30.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO 81-perm

INDICADOR PROFESIONAL

Arrivillaga y C.a Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfono La Cooperativa 294-perm.—Montevideo.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 55-prm.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y enéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pr

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado en todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Contador Público — Calle Durazno núm. 139. 3473 dc.31

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor, Cámaras 107

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de Paris — Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3—Calle Cerrito núm. 258. 185-pr.dm

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 369. 42-per m

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-dc.31

Doctor De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas, adultos, niños y especialmente de las enfermedades nerviosas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 69. 216-prm.

Dr. Bernardo Etchepare Médico cirujano de la Facultad de París—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa núm. 468. 304-prm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga etc., y médico de las salas venéreo sifilíticas del Hospital de Caridad, opera las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 18, entre Ciudadela y Florida. 1540-pm

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132a. pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oídos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos. prm 45

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile y Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del *oído, nariz y garganta* por los profesores *Politzer* y *Storck* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 á esquina de Arapey*.—Se ocupa especialmente de la curacion radical de la *hernia por los métodos L. Championnier* y *Bazzani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-nm

E. Vaeza Ocampo y Alfredo Massue Ingenieros civiles y arquitectos—Han abierto su estudio en la calle Buenos Aires núm. 184. Ofrecen sus servicios profesionales. 1532-perm.

El doctor Héguy tiene su consultorio en la calle Zabala núm 47.—Horas de consulta: de 1 á 3. 3456-cn.3

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134.

En el hogar doméstico Una jóven, idónea y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico quirúrgico y ginecológico de doctor Manuel R. Castromen, ex-interno del Hospital de Caridad y del departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 285. 14-perm

Juan Romualdo Lopez CORREDOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

Juan A. Smith Corredor de cereales—Se encarga de recibir, clasificar y embarcar toda clase de cereales. Embarque y compra de animales en pié y forrajes para exportacion ó consumo á bordo. Noticias é informaciones, calle Cerrito núm. 142. 335-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 15a, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa número 475, casa particular, número 500. 132-perm.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256. prm.70

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116. 332-perm 2edi.

Martin Carvalho Despachante de Aduana y agente marítimo—Escritorio, calle Misiones núm. 73, Montevideo. 3633-nv.19

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Rinaldi y Guerra Cirujanos dentistas. Tienen el honor de ofrecer á su clientela y al público el nuevo y grande agente anestésico local, Coryl Coryleur como agente anestésico local, el mas perfeccionado y enérgico de los hasta hoy conocidos, y completamente inofensivo, por el cual se hacen las extracciones (**sin dolor**) de dientes y muelas.—Consultorio: Plaza Independencia número 113, esquina 18 de Julio. 1291 perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino).—Montevideo. 110-perm.

Veira Francisco Escribano público. Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito. pr

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puentes:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en poseer esos procedimientos, que sobre ser de este nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para sus trabajos, todo hecho con buen éxito, éste, es mas moderno más positivo y mas hermoso procedimiento conocido es hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

Americana de seis asientos y break de cristales, nuevos y bien conclusivos en el país, se liquidan. Ocurrir, 25 de Mayo 363. 3639-nv.18

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Mercedes núm. 162, esquina Convencion, á don Juan Csilleu. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*David Cerrini* 3663-ot.26

Al público Amadeo Gallo, deja de ser cobrador de la casa de P. Garibaldi é hijos.—Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*P. Garibaldi é hijos.* 3661-oct.23

Al comercio Participo haber admitido en sociedad á don José Viqueira en el Bazar Cosmopolita situado en la calle Cámaras núm. 132. (Plaza Constitucion). Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, el nuevo socio no es responsable en manera alguna por obligaciones que yo haya contraido hasta la fecha.—Montevideo, Octubre 17 de 1895.—*Antonio Alonso.* 3625-oct.23

Antonio Corti De regreso de su viaje á Europa participa á su numerosa clientela que ha traido un extenso y variado surtido de casimires, etc., para la próxima estacion de verano.—Cámaras 231. 3263-nv.26

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su almacen al menudeo sito en la calle Juan Jackson núm. 290 y 182, esquina á la de Durazno, á favor de don Manuel Alonso Camesella. Todo el que se considere acreedor por cualquier concepto contra el que suscribe se presentará en la misma casa en el término de cinco dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, pues pasado que sea este plazo el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 15 de 1895.—*Manuel M. Rodriguez.* 3612-ot.2

Al público Se hace saber que desde el primero del corriente mes de Octubre, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Seirullo y C.a, con casa de negocio al por menor en la calle Agraciada núm. 872, esquina Gomez; quedando á cargo de don Martin Munho, que continuará con el negocio, el activo y pasivo social.—Montevideo, Octubre 9 de 1895.—*Juan Seirullo y C.a* 3543-oct.26

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido que hice con fecha once del presente de mi casa de negocio situado en la calle Piedras núm. 267 á favor de don Manuel B. Comesaña, queda nula y sin efecto dicha venta, haciéndome cargo otra vez de dicho negocio y de los créditos á favor y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*J. Fernandez.* 3647-ot.25

Arreos Por 18 y 35 $ para carruaje de campaña de uno y de dos caballos, los hay en: A la Rienda Oriental, Uruguay 65 y Andes 77.—Para otras clases, visitar la casa. 3436-nv.1

Cajones vacíos Se vende una cantidad de cajones vacíos. Ocurrir en la refinería de azúcar, Bella Vista, F. Kentz. 3581-nv.14

Café Imperial En grano molido líquido, lo expende á las familias que quieran honrar su consumo por mayor y menor café Tupí Nambá, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath—CALLE ZABALA NÚMERO 91 á Montevideo. Unico contratista de avisos en los ferrocarriles de la República, tranvías, diarios, etc.

Fotografía 21-Calle del Cerro-21—Especialidad para retratos de niños y grupos.—Precio como en cualquiera parte. 191-pm.

La Balear FÁBRICA á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Caganchа 63—Gran revolucion de precios de jabones y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos el paquete con 1/4 cerísimos el paquete segun tamaño—Se liquida toda clase y tamaño jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-perm

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI ÁCIDO TANTE Y ANTI GALVÁNICO—Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para todas las aguas.—Diríjase á Mario Rodriguez, hijo y C.a, calle Colonia 242. 111-v.oct.26

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—Tintura para el cabello y la barba—SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—Es una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, ninguna sal metálica, no hay nada igual, compuesta con sustancias vegetales, completamente inofensiva, el cabello que ha sido teñido es un tan hermoso como natural. Su aplicacion es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y aprobada en su aplicacion en la peluquería de Cárlos Bellocq, Avenida General Rondeau número 180. 2123-perm.dpm.

Se vende un Hotel en Porto Alegre de los mejor situados y bien acreditado.—Darán razon, Restaurant Franco Hispano, calle Misiones núm. 24. 3688-ot.24

Se alquilan piezas con ventana á la calle y cocina, en casa de familia. Ituzaingó 238. 3659-ot 28

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. .	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.a Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco de Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca d'Italia» ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los ereses intsemestra'es vencidos. *Director-Gerente.*

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvías y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, portalámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitäts Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

ÚNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

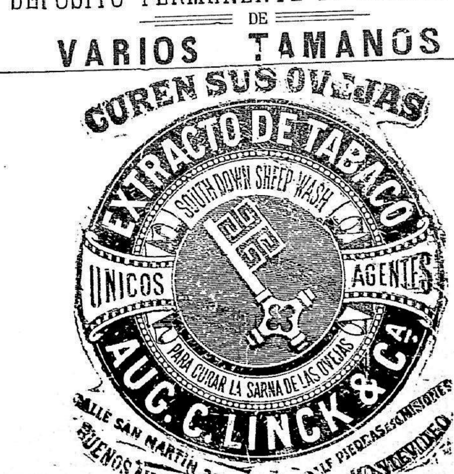
CALLE CERRO LARGO NÚM. 92—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS DE VARIOS TAMAÑOS



Socio administrador Un señor inglés conocido y con larga experiencia en la dirección y manejo de estancias, desea explotar dos ó tres suertes de campo en sociedad con el propietario.—Para mas informes ocurrir á la oficina de los señores Wilson Hnos., Piedras número 180. 3392-ot.24

Sandwiches Quien no conoce á «Dick Cantwell Sandwich Dick» fabricante y proveedor de lo mas rico y sabroso sandwiches que fué debido á «Lord Sandwich», inventor de este sabroso *bocado* ó su magestad el rey de las islas de Sandwich.—Dick, además de su carrera diaria en la ciudad, se encarga de hacer sandwiches en cualquier cantidad para casas particulares, reuniones, etc., etc., hechos siempre con los *mejores materiales* y de muchas variedades.—Los pedidos, diríjanse á la calle Segunda Uruguayana núm. 78. 3355-oct 24

Se vende O se alquila—Pronto para trabajar, cuatro prensas de fideos con dos amasadores, un motor de 40 caballos de fuerza con dos calderas, un edificio que se presta á establecer cualquier industria.—Ocurrir á la calle Orillas del Plata núm. 130. 3400-ct.28

Venta de campo 1500 cuadras en Carpintería, departamento de Tacuarembó, 9.ª seccion judicial. La flor y lo mejor, sin ponderacion, hay que verlo para convencerse de su poderosa situacion y fertilidad. Tiene superiores aguadas permanentes, y montes y creado se podría comprar una cosa excelente, para tratar en Laureles con don Victoriano Cardoso.—El campo citado dista á cuatro leguas de la estacion Acher.—Títulos superiores. 3583 ot 23

I. F. Lebet—DIPLOMA DE HONOR—1.ª distincion—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. *Reglaje* de cronómetros de marina. Calle General Liniers 204 (Entre Reconquista y Plaza Independencia). prm

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERÍA Y JOYERÍA DE ALBERTO RICK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFÍA)

Se hacen en esta imprenta á $ 6 el millar.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

3er. remate-féria

En el local de la Exposicion Nacional se venderán al mejor postor el domingo 27 de Octubre á las 3 p. m. los siguientes animales:

Leoncio Correa (San José)

10 vacas lecheras con cria al pié, raza Durham, variedad de leche.
2 yeguas puras de carrera.
2 potrillos media sangre para paseo ó carrera.

Calisto Martinez

2 yeguas puras anglo-normandas para carruaje ó paseo, no adiestradas.
1 potrillo puro de carrera

Juan Miguel Echenique

10 toritos y vaquillonas de 10 meses de edad, raza piamontesa.
1 padrillo puro oldemburgués.

Cabaña Plomer (R. A.)

6 espléndidos carneros Rambuillet.

F. Michaelson

1 potrillo puro de carrera, «Maroña», por Litigation y Lucrecia, aparente para paseo.

Jaime Molins

10 vacas Durham raza de leche.
1 toro 15|16 raza Durham.
Caballos de paseo.
2 casales lechones Yorshire.

La féria de todos los productos de la cabaña Solis, propiedad de los señores Molins y Acosta, tendrá lugar el 10 de Noviembre en la Exposicion Nacional.

Los interesados en adquirir animales vacunos, ovinos y caballares de la cabaña Reyles, de el Pedernal de la cabaña Solis, del establecimiento del señor Urioste ó de la cabaña Plomer, pueden dirijirse al señor Victorica que pondrá á disposicion de los interesados la lista de animales en venta en esos establecimientos y está autorizado para venderlos.

Escritorio, calle Juncal 111. 3602-oct.27

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras.	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y viceversa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice versa	0.50	0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más lo que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193 perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

El 24 del corriente, á las 2 de la tarde y en la usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm. 14 (á falta de local apropiado en el de la administracion de este Banco) se procederá en acto público á la extincion por el fuego de las Cédulas y Títulos Hipotecarios y Bonos Provisorios de este Banco que á continuacion se expresan, á saber:

CÉDULAS HIPOTECARIAS
SERIES A Y B

Recibidas por chancelaciones de hipotecas		$ 222.100	
Retiradas por amortizacion semestral		44.800	
Id por reventa de las propiedades adquiridas siguientes:			
Núm 17. Terreno en la avenida 19 de Abril y camino Gil—por fracciones vendidas.	$ 6.000		
Id 13 Campo en el Bizcocho—saldo	16.100		
Id 38. Campo en las Flores	110.500		
Id 50. Terreno calles Nueva York y Piedad	4 400		
Id 51. id id Pelad y Soriano	2 900		
Id 67. id id Constituyente	7.400	147.300	$ 414.200

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE C

Retirados por reventa de una fraccion de la propiedad adquirida núm. 20 (Centro Catalá)	20.000
Suma total de Cédulas y Títulos Hipotecarios	$ 434.200

BONOS PROVISORIOS

Emision del 30 de Junio de 1893		
16 Bonos de $ 2 cada uno	$	32
Emision del 31 de Diciembre de 1893		
8 Bonos de $ 100 cada uno	$ 800	
44 Id id $ 10 id id	440	
30 Id id $ 2 id id	60	1.300
Emision del 30 de Junio de 1894		
2 Bonos de $ 100 cada uno	$ 200	
54 Id id $ 10 id id	540	
109 Id id $ 2 id id	218	958
Emision del 31 de Diciembre de 1894		
1293 Bonos de $ 100 cada uno	$ 129.800	
2161 Id id $ 10 id id	21.610	
671 Id id $ 2 id id	1.358	152.768
Suma total de bonos.		$ 155.058

La numeracion de las Cédulas, Títulos Hipotecarios y Bonos Provisorios arriba expresados, se consignará en el acta que se levante haciendo constar su extincion.—Montevideo, Octubre 18 de 1895.—*Juan J. de Arteaga*, gerente.

3612-ot.24

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.5.ªpág.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 74.º semestre.

Montevideo, 15 de Octubre de 1895.

3600-ot.24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Octubre 21 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3674-nv.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Gil de Petit, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Juan José Segral'o*, actuario. 3557-nv 10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Castillon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3251-oct.28

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Reymundo Urega, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3432-oct 31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Diez, Domingo Sárraga, Vicente, Agustin y Dolores Diez de Rodriguez y Agustin Rodriguez Diez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3552-nv.12

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Sust y Compañía, para la junta que tendrá lugar el día 29 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67 con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa y nombrar síndico definitivo, previniéndose que los acreedores que no concurran estarán por lo que resuelva la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3677-oct.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado presentado por el Síndico respecto de los créditos dados por reconocidos en el concurso de don Pedro Ruleti, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Octubre 12 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3597-ot.25

De mandato del señor juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Ange para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que rendirá el Síndico definitivo, tendrá lugar el día 11 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3622-nv.11

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á Lambert de Kroon, para que dentro del término de 15 días se presenten ante el Síndico provisorio nombrado, que tiene su domicilio en la calle 18 de Julio núm. 142, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3598-ot 30

De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sibaté, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el día 24 del entrante Octubre á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Buenos Aires 221.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3321 ct.24

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, se emplaza á don Pedro Bordenave para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Enrique Prongénes, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 3695-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Clemente Bargeño, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de la quiebra del señor Bergeño, bajo apercibimiento.—Montevideo Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3379-oct.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha doce del corriente se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos de los fallidos don Luis Podestá é hijos data del 19 de Febrero del corriente año.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3646 ot 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 16 del corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante don Pedro Serorena, en su consecuencia se está procediendo con arreglo á derecho, quedando prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose tambien que todos los que tengan pertenencias del fallido lo denuncien, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3658-oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Estanislao Gonzalez (hijo) para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3498 nv.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Lojo Martelo y otros por segunda copia de una escritura, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan Lojo Martelo, don Felipe Vidal García y don José Vidal á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el incidente promovido por don José María Canto, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Alejandro de la Socorra*, escribano público. 3508-nv.7

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 17 de 1895.

Se invita al personal docente y al público para la conferencia que dará el señor Domingo Simois, catedrático de agricultura y zootecnia del Internato Normal de Varones, el 25 del corriente á las 8 1|2 p. m. en el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógicos.

El tema de la conferencia será «La Instruccion Agrícola en la escuela primaria.»

ot 24 *El secretario general.*

Comision Directiva del Pozo Semi-Surgente de Trinidad

LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para los trabajos de distribucion de aguas del pozo Semi-Surgente construido en esta villa, cuyas obras consisten:

1.º En la construccion del soporte del depósito, colocacion del malacate, depósito y bomba.

2.º Colocacion de cañerías principales y secundarias para la distribucion de aguas y colocacion de los postes surtidores;

3.º Los materiales que deben emplearse en la obra, con excepcion del soporte del depósito y los demás que se mencionan en el respectivo pliego de condiciones, serán suministrados por la Comision Directiva, de acuerdo con el expresado pliego de condiciones, al cual deberán sujetarse todas las propuestas que se presenten;

4.º Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 del corriente mes de Octubre á las cuatro de la tarde en el local de la Jefatura Política y de Policía; y

5.º El pliego de condiciones estará de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Junta E. Administrativa.

Trinidad, Octubre 14 de 1895.

José M. Castellanos, Presidente.

Juan L. Garat, Secretario. 3615-ot.30

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el día 21 del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Chiappara**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años, soltero, militar, domiciliado en la calle Paysandú núm. 129 A; hijo de don José Chiappara, italiano, de 65 años, casado, marino, y de doña Agustina Sardo, oriental, de 53 años, laboras, domiciliados en la misma casa; y doña **Josefina Croce** de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años, soltera, laboras de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 129; hija de don José Croce, italiano, fallecido en esta ciudad el 26 de Abril de 1885, y doña Catalina Barbera, italiana, de 68 años, viuda, laboras, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3684-ct.31

En Montevideo y el día 18 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Migues**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 29 años, empleado, domiciliado en la calle Piedras núm. 319; hijo de don José María Migues, español, de 60 años, casado, labrador, y de doña María Gomez, española, de 57 años, labores, residen en España; y doña **María Lorenza Jauregui**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 158; hija de don Juan Bautista Jauregui, español, y de doña María Martina Irungaray, fallecidos, ignora las fechas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3638 oct.27

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo, y el día mártes 15 del mes de Octubre del año 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco Victor Dieulafait**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 220; hijo de don Luis Dieulafait, finado, y de doña Josefina Marés, de nacionalidad oriental, de 41 años, viuda, domiciliada en la calle Rincon núm. 55; con doña **Ivonne Margarita Paulin**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad francesa, nacida en Paris, departamento de la Seine, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 218, hija de don Juan Eugenio Paulin y de doña María Teresa Maugrat, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3635-10-30.

En Montevideo, y el día 15 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Miguel Angel Baeza**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad chilena, nacido en Santiago, provincia del mismo nombre, de profesion rentista, domiciliado en la calle Cámaras núm. 107, hijo de don Enrique Camilo Baeza y de doña Mercedes Yavar, finados; con doña **Blanca Elisa Bayley**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 123, hija de don Jorge Bayley finado, y doña Matilde Usher, de nacionalidad oriental, de 60 años, de estado viuda domiciliada en la misma casa

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil.
3607 10-30

En Montevideo y el día mártes 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Sanguinetti**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 285; hijo de don Francisco Sanguinetti, y de doña Angela Girolla, finados; con doña **Catalina Julia Giacobbe**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad italiana, nacida en Pietra Ligure, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercado Chico núm. 25; hija de don José Giacobbe, finado, y de doña Rosa Parodi, de nacionalidad italiana, de 51 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil

3685-ot.31

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el día 22 del mes de Octubre del año de 1895, á las diez de la mañana á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Lorenzo Figari**, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista número 56, de profesion comerciante, hijo de don José Figari, de nacionalidad italiano, de 75 años de edad, domiciliado en Italia, de estado viudo, de profesion comerciante, y de doña Manuela Schiattino, de nacionalidad italiana, fallecida en Génova; y doña **Laura Devia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja número 96, de profesion labores de su sexo, hija de don José Devia, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja número 96, de profesion corredor, y de doña Laura Gomez, fallecida en Montevideo, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3683-ot 31

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo, y el día 14 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Pucciano**, de 23 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Dayman núm. 194, nacido en Acre, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Rafael Pucciano, de 43 años, zapatero y de doña Lucía Morrone, de 43 años, domiciliados con el contrayente; y doña **Cármen Margiotto**, de 19 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 203, nacida en Balbano, provincia de Potenza; hija legítima de don Antonio Margiotto de 44 años, casado en segundas nupcias, italiano, jornalero, domiciliado con la contrayente, y de doña Antonia Salvia, italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
3608-ot.24

En Montevideo, y el día 14 del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Tiburcio Flores**, de 25 años, soltero, oriental, cochero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 106, nacido en el departamento de Rio Negro; hijo legítimo de don Juan Flores, brasilero, finado y de doña Marcelina Silveira, de 48 años, viuda, brasilera, domiciliada en el departamento de Rio Negro; y doña **Rosa Graceras**, de 22 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 106, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Eusebio Graceras, oriental, finado, y de doña Rafaela Santos, de 47 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
3609-ot.24.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Casella**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 184, de profesion pintor; hijo de don Lázaro Casella, italiano, de 62 años, casado, jornalero, domiciliado en la calle Durazno núm. 184, y de doña Filomena Derrossi, italiana, de 54 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 184; y doña **Dolores Casqueiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 273, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Casqueiro Amuedo, fallecido, y de doña Dolores Parada, fallecida

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

3670-ot.30

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Peluffo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Durazno número 151, de profesion pintor, hijo de don Francisco Peluffo, italiano de 55 años, casado, comercio, domiciliado calle Durazno núm. 151; y de doña Angela Perroni, italiana, de 44 años, casada, labores de su sexo, domiciliada calle Durazno 151, y doña **Josefa Franchi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 174, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Franchi, finado, y de doña Angela Rigoli, italiana, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada calle Isla de Flores núm. 174.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

3669-oct.30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el día doce del mes de Octubre del año 1895 á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Paradela**, de 37 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Queguay núm. 35; hijo legítimo de don Hilario Paradela, finado, y de doña Juana Andiona, finada; y doña **María Blanco**, de 24 años de edad, de estado soltera de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Queguay núm. 56; hija legítima de don Rafael Blanco, de 50 años de edad, de estado casado, español, carpintero, domiciliado con la compareciente, y de doña Juana Ayude, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
3587-ot.23

En Montevideo y el día 21 del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Inocencio Daguerre**, del 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Durazno, domiciliado en la calle Queguay núm. 188, hijo legítimo de don Bernardino Daguerre, finado, y de doña Clara Varela, de 64 años, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada en el departamento del Durazno, y doña **Emma Puig y Maciel**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Queguay núm 188, hija legítima de don José Puig y Anglada, finado y de doña Jacinta Maciel, de 53 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Queguay núm 188.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial de E. Civil.
3668-oct.30

En Montevideo y el día 16 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lahitte**, de 29 años, soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, domiciliado en la calle Mercedes núm. 275; hijo legítimo de don Guillermo Lahitte, finado, y de doña Ana Goñi, de 65 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, domiciliada en Rio Janeiro; y doña **Angela Doldan**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 32; hija legítima de don Ramon Doldan, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado con la compareciente, y de doña Josefa Calvo, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
3627-ot.26

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el día 12 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Parodi**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 181, hijo legítimo de don Juan Bautista Parodi, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Blanca Costa, de 66 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Elena Scanavino**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Migueleto número 273, hija legítima de don Juan Scanavino, de 58 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, domiciliado con la proyectante y de doña María Belbene, de nacionalidad italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3588-oct.23

En Montevideo y el día 19 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ornellas Mautone**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 570; hijo legítimo de don Antonio Mautone, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Felicidad Ornellas, de 39 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Batlle núm. 7; y doña **Juana Garibaldi** de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Charrua núm. 46; hija legítima de don Juan Garibaldi, de nacionalidad italiano, y de doña Eustaquia Ramos, de nacionalidad argentina, ambos fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3667-ot 30

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Octubre del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Aurelio de los Santos**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 30 años de edad, domiciliado en la calle del Yi núm. 152, de profesion empleado; hijo de don Juan José de los Santos, finado, y de doña Francisca Chacon, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Las Pampas núm. 152, de profesion labores de su sexo; y doña **Isabel de los Santos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, departamento de Canelones, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Las Pampas núm. 152, de profesion labores de su sexo; hija de don Escolástico de los Santos, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en Pando, departamento de Canelones, de profesion militar, y de doña Fermina Zanz, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en Pando, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3606-ot.24

En Montevideo, á 16 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Parral**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Galicia, provincia de la Coruña, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de Cerro Largo núm. 57, de profesion comercio, hijo de don Domingo Parral, de nacionalidad español, de estado viudo, de 70 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion náutico, y de doña María Sonier, finada; y doña **Dolores Villar**, de estado viuda de don Antonio Orueta, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm 56, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Villar, de nacionalidad español, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 56, de profesion comercio, y de doña Francisca Fondo, de estado casada, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 56, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3626-ot.26

En Montevideo, á 12 de Octubre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Dodino**, de estado soltero, de nacionalidad italiano nacido en Savona, provincia de Génova, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Jujuí s|n, de profesion carpintero; hijo de don Juan Bautista Dodino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Jujuí s|n., de profesion jornalero, y de doña Magdalena Carvetto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 54 años de edad, domiciliada en la calle Jujuí s|n., de profesion labores de su sexo; y doña **María Antonia Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Puerto Real, provincia de Cádiz, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 537, de profesion labores de su sexo; hija de don Fernando Fernandez, de nacionalidad español, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 537, de profesion mecánico, y de doña María del Rio, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 537, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3591-ot 23

En Montevideo, á 14 de Octubre del año 1895, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Oreste Bastianelli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Deluca, provincia de Toscana, de 33 años de edad, domiciliado en la calle de Goes núm. 535, de profesion empleado hijo de don Fernando Bastianelli, finado, y de doña Camila Chiantelli, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Deluca, provincia Toscana, de profesion labores de su sexo, y doña **Angela Berrini**, de estado viuda de don Antonio Pertica, de nacionalidad italiana, nacida en Servolo, provincia de Pavia, de 30 años de edad, domiciliada en la calle de Agraciada número 108, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Berrini, finado, y de doña Rosa Milanessi da.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3590-oct 23

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, á las 11 a. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gregorio Araujo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental nacido en esta capital, 27 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay número seiscientos cuarenta y tres, de profesion empleado; hijo de don José Pilar Araujo, finado, y de doña Socorro Rodriguez, de estado viuda de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 643, de profesion labores de su sexo; y doña **Paula Pascual**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 54 de profesion labores de su sexo; hija de don Melchor Pascual, finado, y de doña Ana Parpal, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 59 de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3671-ot.30

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los diecinueve dias del mes de Octubre de 1895 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Antonio Stábile**, de estado soltero, de nacionalidad italiano; nacido en Polla provincia de Salerno, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion médico, hijo del finado Vicente Stábile, fallecido en la provincia de Salerno, el día 19 de Abril de 1894 de nacionalidad italiano y de la finada Rosa di Gioria, fallecida en la provincia de Salerno, el día 2 de Diciembre de 1888, de nacionalidad italiana; y doña **Teresina Tramontano**, de estado soltera de nacionalidad italiana, nacida en Polla, provincia de Salerno, de 23 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Tramontano, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 74 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion comercio y de la finada María Geraldi, fallecida en esta villa el día 4 de Setiembre de 1893, de nacionalidad italiana.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Pedro Cogoy, oficial de E. Civil.
3686-ot 31

En la Villa de la Union, á los 21 dias del mes de Octubre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel E. Navarro**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Corrientes, de 33 años de edad, domiciliado en Montevideo en la calle Agraciada núm. 593, de profesion comerciante; hijo del finado Domingo Navarro fallecido en Corrientes el día 6 de Agosto de 1887, de nacionalidad argentino, y de la finada Micaela Palacio, fallecida en Corrientes ignorando el día, mes y año de su fallecimiento; y doña **Cármen Astengo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 27 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 215, labores de su sexo; hija de don Francisco Astengo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 215, de profesion zapatero, y de doña Jacinta Sieco, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 215 labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial del Estado Civil.
3681-ot.31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 12 dias del mes de Octubre de año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Bergallo**, de estado soltero, de nacionalidad argentino nacido en Buenos Aires, de 21 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Andrés Bergallo, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, de profesion agricultor domiciliado en Génova, Italia, y de doña María Gicocho, fallecida en Buenos Aires, se ignora en qué fecha; y doña **María Argento**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo de 17 años de edad, domiciliada en el Miguelete, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Argento, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, de profesion comercio, y de doña María Orssi, de estado casada, de 53 años de edad, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
3592-ot 23

En Maroñas, á los doce dias del mes de Octubre del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago José Madriaga**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado, hijo legítimo de don Santiago Ignacio Madriaga, fallecido en el departamento de Paysandú, se ignora en qué fecha, y de doña Pantaleona Hornos, de estado viuda, de nacionalidad argentina, de profesion labores de su sexo, de 64 años de edad, domiciliada en Maroñas; y doña **Ana Tafernaberry**, de estado soltera de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliada en el Cordon, calle La Paz núm. 121, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Tafernaberry, fallecido en Montevideo, se ignora en qué fecha, y de doña Luisa Olivera, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial de E. Civil.
3585-oct.23

En Maroñas, á los 19 dias del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Stezano**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio; hijo legítimo de don José Stezano, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, de profesion comercio, y de doña Teresa Beltranne, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Gregoria Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en el Cordon, calle Mercedes núm. 572, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Ramon Martinez, fallecido en Montevideo el 14 de Enero de 1884, y de doña Gertrudis Zaloyeta, de estado viuda, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
3687-ot.31

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el día 20 del mes de Octubre del año 1895 á las 11 a. m. á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Grassi**, de nacionalidad suizo, de edad 22 años, soltero, empleado, y domiciliado en la calle Comercio núm. 32, hijo legítimo de don Vicente Grassi, suizo, finado, y de doña Emilia Camponobo, suiza, de 50 años, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Comercio núm. 32; y la señorita **Virginia Ardaiz**, de nacionalidad oriental, de edad 20 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Comercio núm. 32, hija legítima de don Sebastian Ardaiz, español, de 50 años, viudo, empleado y domiciliado en la calle Cerro y de doña Eulalia Larraya, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

José Panés, oficial de E. Civil.
3682 oct 31

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el día 27 de mes de Julio del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Miguel Pintos**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, farmacéutico, domiciliado en la calle Durazno núm. 555; hijo de don Miguel Pintos, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Elma Ceron, de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **Elena Pintos**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 555; hija de don Juan Pintos, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Elena M. Garcia, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado casada en segunda nupcias, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3589-ot 23

En las Tres Cruces de Montevideo y el día 17 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 1|2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Zenon Plevoets**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 21 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Durazno núm. 561, hijo de don Enrique Plevoets, de nacionalidad belga, de 53 años, de estado viudo, de profesion militar, domiciliado con el proyectante, y de doña Policarpa Medina, de nacionalidad oriental, finada; con doña **María Alvarez**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle República 110, hija de don Julio Alvarez, de nacionalidad oriental, de 39 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en Europa, y de doña Petrona Villar, de nacionalidad oriental, de 38 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricorde*, oficial del Estado Civil.

3673-oct.30

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el día 17 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teodoro Santoro**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino, de 22 años, soltero, telegrafista, domiciliado en esta seccion; hijo de don Cárlos Santoro, italiano, de 50 años, viudo, empleado, residente en Italia, y de doña Miguelina Sansone, italiana, finada; y doña **Rudecinda Pereyra**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, maestra de escuela, domiciliada en esta seccion; hija de don Rudecindo Pereyra, oriental, finado, y de doña Dorotea Fernandez, oriental, de 48 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3672-ot.30

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Octubre del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Uteda**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, de profesion mueblero, domiciliado en la calle República núm. 108; hijo de don Modesto Uteda, de estado casado, de profesion jornalero, de nacionalidad español, domiciliado en la calle República núm. 108, y de doña Josefa Martinez, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, domiciliada en la calle República núm. 108; y **María Carranza**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires, de 22 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle República núm. 108; hija de don Juan Carranza y de doña María Garcia, ambos españoles, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.
3650-ot.28

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los doce dias del mes de Octubre de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Romero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la villa del Cerro, de profesion jornalero, hijo de don Cipriano Romero, de nacionalidad español, de estado casado, de 73 años de edad, domiciliado en la Coruña, de profesion labrador y de doña María Suarez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la Coruña; y doña **Francisca Sanson**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 17 años de edad, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Pedro Sanson, de estado casado, de nacionalidad francés, de 45 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion comercio y de doña Dominga Imás, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 41 años de edad, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—

Anuel Sena, oficial de E. Civil.
3586-oct.23

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los catorce dias del mes de Octubre de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Revello**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 52 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion labrador, hijo de don Bartolo Revello, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia (ignora la fecha), y de doña Gerónima Ayuste, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 90 años de edad, domiciliada en Sayago, de profesion labores; y doña **Teresa Roca**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Savona, de 50 años de edad, de estado viuda de don Bautista Sondroni, fallecido en Montevideo, domiciliada en Sayago, de profesion labores, hija de don Lorenzo Roca, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia (ignora la fecha), y de doña Catalina Pezeno, de nacionalidad italiana, fallecida hace como 25 años en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Justo Tuduri y Maciel, oficial de E. Civil.
3687-oct.27